

Trabajo Fin de Grado
(TFG)

“Información, espionaje e *inteligencia* de la
Monarquía Hispánica. (siglos XVI-XVIII).”

Por:
Luis Alberto Andrío Tarongi

Tutor:
Eliseo Serrano

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. GRADO DE HISTORIA

CURSO 4º GRUPO 1

Año académico 2018/2019

*“En la pública luz de las batallas
Otros dan su vida a la patria
Y los recuerda el mármol.
Yo he errado oscuro por ciudades que odio.
Le di otras cosas.
Abjuré de mi honor,
Traicioné a quienes me creyeron su amigo,
Compré conciencias,
Abominé del nombre de la patria,
Me resigné a la infamia.”*

Jorge Luis Borges

Quince monedas

Resumen: El presente proyecto pretende realizar una aproximación a los servicios secreto españoles de la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). En estas páginas, donde incluyo una introducción al mundo de la *inteligencia*, procuraré desgranar el aparato de espionaje de los monarcas de la Casa de Habsburgo y los primeros Borbones. Explicaré cuales eran sus estructuras, su evolución, sus modos de financiación, sus objetivos y sus medios de comunicación. También, expondré algunas operaciones de inteligencia realizadas por ellos.

Palabras clave: información, espionaje, inteligencia, España, Historia Moderna.

Abstract: The present project intends to make an approach to the Spanish secret services of the Modern Age (XVI-XVIII centuries). In these pages, where I include an introduction to the world of intelligence, I will attempt to break up the spy apparatus of the Habsburg's House monarchs and the first Bourbons. I will explain what their structures were, their evolution, their ways of financing, their objectives and their means of communication. Also, I will expose some intelligence operations performed by them.

Keywords: information, espionage, intelligence, Spain, Modern History.

Índice:

1- Introducción.....	P. 4
2- Notas previas.....	P. 5
3- Justificación moral del espionaje: La razón de Estado.....	P. 12
4- Los servicios secretos de los Austrias.....	P. 14
4.1- Estructura.....	P. 17
4.2- Cifra.....	P. 25
4.3- Correo.....	P.25
4.4- Los gastos secretos.....	P. 26
4.5- Operaciones.....	P. 27
5- Los Borbones.....	P. 30
5.1- Reorganización.....	P. 31
5.2- Financiación.....	P. 34
5.3- Objetivos.....	P. 36
5.4- Contraespionaje.....	P. 38
5.5- Operaciones.....	P. 39
6- Conclusiones.....	P. 42
7- Bibliografía y Lecturas complementarias.....	P. 43

“No será ventajoso para el ejército
actuar sin conocer la situación del enemigo,
y conocer la situación del enemigo no es posible sin el espionaje.”

Sun Tzu

1- Introducción

El presente trabajo aspira a ser una aproximación a los servicios de información e inteligencia de los Austrias y primeros Borbones y a algunas de las operaciones de espionaje que llevaron a cabo.

En la realización del proyecto, he bebido de las obras de reciente aparición que están aportando información a un tema al que la historiografía española no había prestado mucha atención. La trilogía de Javier Marcos y Carlos Carnicer son las publicaciones de referencia para el tiempo de los Austrias mayores, especialmente el tiempo de Felipe II, donde pormenorizan los diferentes aspectos que sustentaron el aparato de información del “rey prudente”. Diego Navarro Bonilla trabaja sobre el siglo XVII, en especial en el tema del Superintendente de las Inteligencias Secretas y aborda magistralmente la relación entre documentación y ciclo de inteligencia.

Para el tiempo de los primeros Borbones, menos trabajado en los aspectos del espionaje, el autor que más esfuerzos ha dedicado a su conocimiento es el polaco Cezary Taracha, con un especial interés en los tiempos de Ensenada. Me ha sorprendido la abundante documentación sobre la que trabajan, de un tema que esperaba que, al ser secreto, dejase pocos rastros. Todos estos libros son de reciente finalización y realizan una aproximación bastante integral y completa al tema.

También me he apoyado en artículos científicos, más concretos, que están focalizados en la diplomacia, el espionaje, la Guerra de Sucesión Española y sus consecuencias y monografías dedicadas al espionaje.

En el presente trabajo intentaré responder a algunas preguntas: ¿Los servicios de inteligencia modernos nacen en esta época?, ¿Cómo?, ¿Cuáles son su estructura, medios de financiación y de comunicación?, ¿Cómo consiguió Felipe II desarrollar una estructura tan eficiente?, ¿Qué pasó con los Austrias Menores?, ¿Cómo afectó la Guerra de Sucesión a estas estructuras?, ¿Pudieron los Borbones recuperarse de lo perdido en la guerra?, ¿Cómo eran las operaciones de espionaje de la época?

“El conocimiento es poder”.

Francis Bacon

Notas previas

La recolección de información, el espionaje y la transformación de lo obtenido en inteligencia es tan antiguo como el ser humano. Siempre que ha habido un secreto que guardar ha habido alguien interesado en descubrirlo. Las primeras referencias escritas a actividades de espionaje se pueden rastrear hasta la Biblia y se remontan a la época de Moisés, que envió a Canaán a jefes de tribus para reconocer el territorio.¹ La actividad de espionaje no decayó a lo largo de la Historia, acreditándose en Mesopotamia, Grecia, Roma, la Edad Media y llegando hasta el plano temporal que pretendo estudiar en el presente trabajo, la Edad Moderna².

Pero, antes de desarrollar la materia en profundidad, me tomo la libertad de realizar una pequeña introducción conceptual, referente al tema que voy a tratar, destinada a los no iniciados, con el fin de familiarizar al lector con el vocabulario y las bases conceptuales del mundo de la inteligencia.

Comenzaremos con una pregunta: ¿qué es la *inteligencia*? Thomas F. Troy, discutió y rebatió las definiciones que había realizado el gran experto en inteligencia contemporánea Sherman Kent:

*“Básicamente es conocimiento del enemigo, presidido por el secreto, para cuyo estudio se debe partir del escalón primario, es decir, del agente o espía (“human intelligence”) y no del analista de información, para elaborar la inteligencia basada en lo aportado por este primer escalón. Además [...] incidió en que la inteligencia no eran simplemente hechos o datos, desestimando así la siempre identificación entre dato o informaciones e inteligencia”.*³

Es decir, es el resultado del procesado, cribado y contraste de información y datos en bruto, suministrada por distintas vías, tanto formales: comunicaciones desde sedes diplomáticas y consulares, inteligencia blanca (que es toda aquella que se obtiene “*de acumular y analizar cualquier fuente escrita (impresa) pública, oficial, para cuya obtención no se requiere*

¹ ALEM, Jean-Pierre, *“El espionaje y el contraespionaje”*. México D.F., Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 1983 [orig. Francés., 1980]. Título original de la obra: *“L’espionnage et le contre-espionnage”*. Traducción por David Huerta. p. 8.

² NAVARRO BONILLA, Diego, *“Los archivos del espionaje: información, razón de Estado y servicios de inteligencia en la Monarquía Hispánica”*. Salamanca, Impreso por Graficas Varona S.A. para Caja Duero, 2004. p. 12.

³ *Ibid.* p. 95.

actuaciones confidenciales contrarias a la ley”⁴, etc.), como clandestinas: (espionaje, interceptación de comunicaciones (por ejemplo la lectura o censura del correo realizada por los “gabinetes negros”⁵ de los que hablaré más adelante, etc.) que es analizada, y fruto de este análisis, se crea la *inteligencia*.

A este proceso, se le llama *ciclo de inteligencia*, y es considerado por algunos como una variante del método científico⁶. Este *ciclo* se fundamenta en cuatro pasos consecutivos:

1. Recolección de información.
2. Formación de hipótesis.
3. Testeo de hipótesis.
4. Conclusiones utilizables como fuente de predicción.

El fin último de este proceso, y la razón de ser de un servicio de inteligencia es “*suministrar al decisor político la Inteligencia necesaria para poder tomar sus decisiones con el menor nivel de azar posible en ámbitos de decisión cada vez más abiertos*”⁷, por lo que:

“el resultado final del proceso de elaboración de inteligencia, entendido como una variedad singular de los procesos de generación de conocimiento especializado, se plasma en productos de información escrita, en documentos, que identifican cada una de las fases que contribuyen al éxito de dicho proceso, es decir, a la satisfacción de una demanda o carencia de información”.⁸

Estas fases, son las siguientes:

1. Requerimiento de inteligencia:

- 1.1 Formulación de las necesidades de información.
- 1.2 Traducción de las necesidades en requerimientos concretos: Instrucciones.
- 1.3 Transmisión del requerimiento a los agentes.

2. Proceso de generación de inteligencia:

- 2.1 Búsqueda y recopilación de información.
- 2.2 Ordenamiento de la información, escritura y conversión en inteligencia.
- 2.3 Protección y envío de la inteligencia.

3. Evaluación de la inteligencia:

- 3.1 Recepción, análisis y valoración.

Ciclo documental de la Inteligencia⁹

⁴ TARACHA, Cezary, “*Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica. La organización del espionaje y la información secreta durante el siglo XVIII*”. Madrid, Ministerio de Defensa, Dirección General de Relaciones Institucionales, 2011. p. 171.

⁵ *Ibid.*, p. 116.

⁶ NAVARRO BONILLA, Diego, “*Los archivos del espionaje...*”. *Op. Cit.*, p. 13.

⁷ *Ibid.*, pp. 101-102.

⁸ *Ibid.*, p. 102.

⁹ *Ibid.*, p. 102

Como ya he dicho, para obtener la información, que posteriormente será transformada en *inteligencia*, se utilizan dos vías, la formal o legal y la clandestina o ilegal.

La legal se canaliza a través de los servicios exteriores, embajadas y consulados, que albergan funcionarios que recopilan información pública y la transmiten a su central.

La ilegal o clandestina, se obtiene a partir de agentes o redes de agentes que se dedican al espionaje en el exterior, la interceptación de comunicaciones, el espionaje a través de satélites, etc. En la actualidad estas acciones de espionaje dependen jerárquicamente de otro servicio distinto al consular: la agencia de inteligencia, que, aun así, en muchos casos se vale de la estrecha colaboración del servicio exterior para desarrollar parte de sus actividades concediendo al jefe de zona una cobertura, e inmunidad diplomática, que permite a esta persona dirigir redes de espías en territorio extranjero (como los “*station chief*” de la CIA los “*rezident*” del antiguo KGB).¹⁰

En el espacio temporal que analiza este trabajo las agencias de inteligencia no existían, pero la mecánica poco ha cambiado más allá de este hecho y de las innovaciones tecnológicas propias de nuestros tiempos, como vamos a ir viendo. De hecho, la estructura operativa de los servicios de información actuales es similar a los de la Edad Moderna, y podemos decir, que fue en esta época cuando se definió la organización jerárquica que sobrevive hasta nuestros días y que podría compararse con la fisionomía de un pulpo:

- Cabeza: persona en las altas instancias del gobierno que marcan los objetivos y reciben la información, ya sea un rey, un valido o un ministro.
- Brazos: funcionarios intermedios que “*controlan*” a los agentes o a las redes de agentes, y que sirven de correa de transmisión entre la cabeza y los operativos de campo. Muchas veces estos se situaban, y se siguen situando, en *sucursales* bajo el paraguas de una misión diplomática.
- Tentáculos: agentes que se dedican a la recolección de información de manera clandestina en territorio extranjero.¹¹

Podemos decir que la actividad del agente o espía (los Servicios de Información distinguen semánticamente en este punto, agentes son los propios y espías son los enemigos o ajenos) podemos decir que “*se divide en tres partes: la adquisición, la transmisión y la protección de la información*”.¹² Estas tres partes son fundamentales y las explico a continuación:

1. Adquisición:

Desde siempre, ha sido más fácil y rápido captar para el servicio a alguien ubicado en un punto de interés informativo que introducir a un agente propio, esta figura, de los captados, suele denominarse “*agente situado*”¹³, esto se justifica porque:

“Cuando un servicio de información ha decidido atacar un objetivo, busca, en un primer momento, identificar a los hombres que tienen acceso a las informaciones codiciadas; después ha de reclutar a uno de ellos; la operación es a veces imposible, ya sea porque los informadores potenciales

¹⁰ ALEM, Jean-Pierre, “*El espionaje y el contraespionaje*” *Op. Cit.*, pp. 108-129.

¹¹ NAVARRO BONILLA, Diego, “*Los archivos del espionaje...*”. *Op. Cit.*, p. 36.

¹² ALEM, Jean-Pierre, “*El espionaje y el contraespionaje*” *Op. Cit.*, p. 19.

¹³ *Ibid.*, p. 26.

*son incorruptibles, o porque están estrechamente vigilados, o porque no existen medios plausibles de entrar en contacto con ellos. El S.I. [Servicio de información] se interesa entonces en las personas de su entorno que podrían conducir de manera indirecta a la meta”.*¹⁴

Este *modus operandi* no es novedad, si no que era la manera más habitual de obtener información en la época que trabajamos, no obstante, si no era posible acceder a la información por este medio, o no el éxito no estaba asegurado, se podía infiltrar un agente propio, de tipo más profesional y permanente (entiéndase por aquel que se dedica en exclusiva a la acción de espionaje), en contraste con agentes ocasionales, amateurs o semiprofesionales (aquellos que teniendo otra actividad filtran o venden información a un tercero).¹⁵

2. Transmisión de información:

La transmisión de la información, en soporte escrito, se puede llevar a cabo de distintas maneras:

- *Buzones vivos*: personas que receptan la documentación, sin saber que contiene, disimulada en un formato (como un libro, por ejemplo) y su única labor es transmitirla a través de una cadena de personas (red) hasta la central.
- *Buzones muertos*: un lugar acordado, como el hueco de un árbol, donde el agente deposita la información y, valiéndose de una señal, comunica a su superior o a otra persona de la red que el buzón está “cargado” para que la documentación sea posteriormente recogida y la transmitida a la central (esta técnica está documentada en tiempos del cardenal Richelieu).
- *La cita*: es decir, el encuentro físico y directo entre un agente y su *controlador*, la más arriesgada y más fructífera, pues en ella se puede intercambiar opiniones de primera mano.
- *El portador*: mensajero que recibe la información y la transporta personalmente hasta el *controlador*, parecido a los *buzones vivos*, pero no forma parte de una cadena de transmisores, sino que solo se encarga él del traslado de la documentación. “Es necesario que éste pueda, en caso de arresto, disimular el mensaje que está encargado de transmitir” disimulando y ocultando el documento en “los dobladillos de los vestidos, [...] los tacones de zapatos, las prótesis, los vendajes [...]. El monje Berthod, espía de Mazarino, encerrado en el Burdeos sublevado, sacaba sus informes de la ciudad guardándolos bajo las faldas de tres muchachas de su parentesco”.¹⁶
- *El correo*: el servicio postal regular permite el envío de información, pero está sujeto al peligro de ser interceptado y leído por el enemigo en los gabinetes negros, ya que la lectura de la correspondencia se documenta desde los tiempos de Alejandro Magno. Por lo cual, ha de ser convenientemente camuflado en un contexto que resulte inofensivo, o protegida la información de tal manera que no sea legible para el adversario.

¹⁴ *Ibid.*, p. 27.

¹⁵ GARCÍA HERNÁN, David, “Algunas Notas sobre el servicio de información de la Monarquía Católica en el Mediterráneo en tiempos de Felipe II”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, IH.* Moderna, t. 7, 1994, págs. 245-258., p. 255.

¹⁶ ALEM, Jean-Pierre, “El espionaje y el contraespionaje” *Op. Cit.*, pp. 65-69.

3. Protección de información:

La protección de la información escrita se puede llevar a cabo por distintas vías, las más comunes son el ocultamiento y el cifrado.

- **Ocultamiento:** Esta técnica permite esconder en un texto aparentemente sin interés información secreta, es decir, volverlo invisible. Para que el sistema sea práctico, debe cumplir cuatro cualidades: comodidad, seguridad, fiabilidad, irreversibilidad.¹⁷ El medio más habitual son los distintos tipos de tintas invisibles, llamadas en el Renacimiento “*aguas simpáticas*”, que ya eran empleadas en tiempos del Imperio Romano. Algunos ejemplos son:

“Plinio y Ovidio nos enseñan que muchas de ellas existían en su tiempo: la leche y el jugo de una planta euforbiácea, el titimale [sic], que se revelan mediante polvos de carbón. Después se utilizaron, si hemos de creer a Rabelais, (Pantagruel, cap. XXIV),

La sal de amoníaco, el jugo de cebolla, leche de higuera, la sangre de la granadilla venenosa, líquido que se encuentra en las manzanas de Alicabant, la hiel de cuervo, raíz de monte, el esperma de ballena, alumbre líquido [...]

*y sales metálicas reveladas mediante hidrógeno sulfuroso y luego, en tiempos de Isabel de Inglaterra y de Luis XV, el cloruro de cobalto”.*¹⁸

Por lo cual, podemos señalar que, aunque resulte sorprendente, el conocimiento y uso de tintas invisibles en el Renacimiento era una técnica contrastada.

- **Cifrado:** En este caso el objetivo es volver ininteligible el mensaje mediante una *clave*. Hindúes, hebreos, griegos y romanos usaban *claves* (Escital Lacedemonio o la clave Cesar). La Edad Media europea supuso un declive de su uso, motivado por la prohibición de su uso por la Iglesia, hasta el Renacimiento, que representó un resurgimiento notable de esta ciencia. Existen dos tipos de procedimientos, sustitución y trasposición, y la posibilidad de combinarlos. “*El elemento que está en la base de la transformación se llama unidad de cifrado*”.¹⁹ Dado que no es el objetivo del presente trabajo, evito dar una explicación técnica de un arte tan complejo como es la criptografía. Pero sí señalo que este sistema resultó muy habitual en la época que engloba este trabajo, y que los gobiernos pusieron mucho interés en conservar las *claves* propias e intentar *romper* o robar las ajenas (ejemplo de robo de *claves* fueron los sufridos en la embajada de Felipe II en París en 1564 y por el Gobernador de Milán en 1616).²⁰

Como en una moneda, en que una cara de este oscuro mundo es el espionaje, la otra cara es el contraespionaje, pero hay que tener en cuenta que:

“Contra no significa diferente. Espionaje y contraespionaje no son artes separados. Uno y otro proceden de la acción clandestina; uno y otro reclutan

¹⁷ *Ibid.*, pp. 81-82.

¹⁸ *Ibid.*, p. 80.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 84-87.

²⁰ NAVARRO BONILLA, Diego, “*Los archivos del espionaje...*”. *Op. Cit.*, pp. 157-8.

*agentes. Uno y otro buscan informaciones y acosan a los hombres. [...] Ciertamente no son idénticos; pero no se distinguen más que por la mentalidad de los hombres que los practican”.*²¹

Mientras el espía opera en el extranjero, los agentes de contrainteligencia lo hacen en el país propio procurando “*velar por la seguridad nacional, por la salvaguarda de los secretos de estado*”²² y realizando una misión de carácter más policial, lo que les concede más recursos para localizar a agentes enemigos, y a traidores, con el objetivo de destruir las redes de espionaje del enemigo²³:

*“La tarea de contraespionaje, de naturaleza policial, no podía ser encomendada a cualquiera. Se suponían habilidades y cualidades personales especiales para perseguir, identificar y prender a los espías. Además de sagacidad se requería el dominio de varias lenguas, capacidad de establecer redes particulares de informantes, conocimiento del medio, buenos contactos”.*²⁴

En los destinos consulares la *cifra* solo era conocida por el embajador y el secretario, por lo que estos últimos se convirtieron en objetivos prioritarios de los servicios enemigos²⁵ y la persecución de filtraciones fue una de las principales funciones del contraespionaje:

*“funcionarios dependientes de la secretaría de las embajadas se vieron en ocasiones inmersos en procesos criminales por haber descubierto la cifra utilizada por la embajada y haber sido ofrecida a potencias extranjeras”.*²⁶

En la época que nos ocupa, una herramienta fundamental de contraespionaje era la Santa Inquisición y el *Consejo de Castilla* (que actuaba como Ministerio del Interior). Un espía capturado se enfrentaba a ser sometido a tortura, procesado, y si era condenado, ser enviado a galeras o ser ejecutado.²⁷

*“En ocasiones, si estaba bien relacionado, era posible que se desarrollase una operación de rescate a través de intermediarios que consiguiesen su liberación”.*²⁸

Ejemplo de esto, fue la liberación de un confidente del marqués de Castel Rodrigo, preso en la Bastilla, que consiguió la libertad por intermediación de la embajada en París.

Los servicios secretos de la Edad Moderna no disponían de una sección de contraespionaje como en la actualidad, sino que esta tarea era una más en la estructura organizativa, aunque es cierto que existió cierta especialización en los individuos que se dedicaban a ello. En, al menos, dos redes de espionaje de tiempos de Felipe II, se puede localizar un integrante que vigilaba al resto de participantes, controlando e informando a sus superiores de las actividades de sus

²¹ ALEM, Jean-Pierre, “*El espionaje y el contraespionaje*” *Op. Cit.*, p. 106.

²² MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espías de Felipe II. Los servicios secretos del Imperio español*”. Madrid, La Esfera de los Libros S.L., 2005, p. 335.

²³ *Ibid.*, p. 335.

²⁴ NAVARRO BONILLA, Diego, “*Cartas entre espías e inteligencias secretas en el siglo de los validos. Juan de Torres-Gaspar Bonifaz. 1632-1638*”. Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2007., p. 102.

²⁵ NAVARRO BONILLA, Diego, “*Los archivos del espionaje...*”. *Op. Cit.*, pp. 156-157.

²⁶ *Ibid.*, p. 156.

²⁷ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espías de Felipe II...*”. *Op. Cit.*, pp. 340-342.

²⁸ NAVARRO BONILLA, Diego, “*Cartas entre espías e inteligencias secretas...*”. *Op. Cit.*, pp. 53-54.

compañeros. Estos individuos, disfrutaban de ciertos privilegios por actuar como una suerte de supervisores y su actividad podría definirse como “*espía de espías*”.²⁹

En casos excepcionales el espía podía ser *doblado*, esto quiere decir que, generalmente bajo amenaza, se le utilizaba para enviar a su central de origen información controlada y manipulada, con intención de intoxicar al enemigo con falsa información o rumores. Esta situación de *doblaje* de espías ha sido habitual en la Historia, y resultó bastante frecuente en los tiempos de Felipe II.³⁰

La detención de un individuo sobre el que recaían sospechas de actividades de espionaje en este tiempo no eran algo extraño y, como relataré más adelante, los “*reos del Estado*”³¹ eran interrogados durante mucho tiempo si existían indicios de culpabilidad, pudiendo ser liberados en caso de que no se demostrase su culpabilidad, no sin antes, amenazarles con un castigo severo si decidían volver.³²

El contraespionaje también se dedicó a perseguir la falsificación de moneda, operaciones dirigidas, generalmente desde Inglaterra y Holanda, y cuyo objetivo era perjudicar a la Hacienda Real y su crédito internacional por medio de la introducción de moneda falsa y, colateralmente, generar beneficios propios. En tiempos de Felipe II esto fue muy perseguido.³³

Queda hacer una breve mención a lo que, en la actualidad se llama, acción directa, que es una manera de referirse a los actos de sabotaje y asesinatos extrajudiciales. Respecto al tiempo que nos ocupará en el presente trabajo, ha existido un importante debate historiográfico entre la corriente nacionalista del período franquista que justificaba la violencia política, mientras que autores posteriores han sido cada vez más recelosos de dar su apoyo a tales actividades de una forma tan abierta.³⁴

Solo me queda enumerar, aleatoriamente, algunas de las personas que sufrieron atentados, o intentos de atentados, como los sufridos por Guillermo de Orange que, tras varios intentos, terminó siendo asesinado, Antonio de Crato, Antonio Pérez o Felipe II que, pese a que se constatan hasta siete intentos de magnicidio, nunca se preocupó demasiado por su seguridad.³⁵

²⁹ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espías de Felipe II...*”. *Op. Cit.*, pp. 343-345.

³⁰ *Ibid.*, pp. 353 y 345-347.

³¹ TARACHA, Cezary, “*Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...*”. *Op. Cit.*, p.211.

³² *Ibid.*, pp.111-116.

³³ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espías de Felipe II...*”. *Op. Cit.*, pp. 348-350.

³⁴ *Ibid.*, p. 357

³⁵ *Ibid.*, pp. 358-360.

*“La razón de Estado es la máxima del obrar político,
la ley motora del Estado.
La razón de Estado dice al político lo que tiene que hacer,
a fin de mantener al Estado sano y robusto”.*

Friedrich Meinecke

Justificación moral del espionaje: la razón de Estado

Durante el siglo XVI se produjo un gran auge del pensamiento político. En cada país se desarrolló una “escuela” de pensamiento con sus características particulares y sus intereses concretos. En Italia, Maquiavelo, Guicciardini y Botero desarrollaron interesantes conceptualizaciones sobre la eficiencia política del Estado y como debía dirigirlo un príncipe. La obra por antonomasia de este género es “*El Príncipe*” de Nicolás Maquiavelo, pero no fue la única. La cosmovisión de la política de estos autores italianos se plasmó en una consigna: razón de Estado.³⁶

“La razón de Estado exige, en efecto, ante todo y, sobre todo, una gran racionalidad y adecuación en el obrar político. La razón de Estado exige del político que se eduque en su sentido y que se transforme humanamente, que se domine a sí mismo, que reprima sus afectos y sus inclinaciones o repugnancias personales para entregarse plenamente al cometido objetivo del bien del Estado.”³⁷

De lo que se desprende que, en el tema que nos va a afectar:

“El ejemplo extremo de la «razón de Estado» es la guerra, y esta situación transferida al plano individual del gobernante, nos muestra la virtud desplegándose en toda su dimensión como capacidad o potencia en el arte de la guerra. La teoría de la fuerza es en Maquiavelo el arte de la guerra, y éste es legítimo gracias al carácter absoluto y a la «razón de Estado». Observemos que todo "el manual" -como él lo llamó- de El Príncipe gira en torno al arte de cómo hacer la guerra por el poder. Existen guerras frías, encubiertas o solapadas, tácitas, expresas, frontales o colaterales, pero todas se ven en marcadas en el mismo contexto. Es la teoría de la fuerza y en este

³⁶RUS RUFINO, Salvador y ZAMORA BONILLA, Javier., “La razón de Estado en la Edad Moderna. razones sin razón”, [en línea], ciclo de conferencias: “La razón de Estado en la España Moderna”. Valencia 1999. Disponible en: http://rseap.webs.upv.es/Anales/99_00/A_257_La_razon_de_estado.pdf (última consulta 1 de octubre de 2019)., p. 259.

³⁷ SAN MIGUEL PEREZ, Enrique., “Del "estado de poder" a la "inocencia" del príncipe: reflexiones sobre la razón de estado en la monarquía hispánica.”, [en línea]. Universidad Rey Juan Carlos, España. Disponible en: <https://eciencia.urjc.es/bitstream/handle/10115/5760/RAZ%C3%93N%20DE%20ESTADO.pdf?sequence=6&isAllowed=y> (última consulta 2 de octubre de 2019)., p. 6.

ámbito todo medio utilizado para la defensa, la integridad y la soberanía es además de válido y legítimo, necesario e imperativo.”³⁸

De lo anterior, podemos deducir que la cosmovisión del mundo, el hombre y el Estado, que habían conformado los usos y costumbres desde tiempo atrás, sufrieron una profunda evolución, incluso podríamos usar el término revolución. Los hombres del Renacimiento, crearon una nueva forma de verse a sí mismo y lo que les rodeaban, Lo anterior, representó para Europa un cambio de mentalidad que afectó a la legitimación de nuevos medios de relacionarse entre los soberanos, y las personas.

La razón de Estado, marcó la pauta de conducta de los jefes de Estado y de sus subalternos, cambiando muchos convencionalismos imperantes hasta ese momento, derribando algunas barreras que parecían imposibles de destruir, y transformando a toda Europa.

La península Ibérica fue un escenario más, de esta razón de Estado. La monarquía Hispánica, y sus gobiernos dejaron de lado todos los posibles prejuicios morales o religiosos en favor del interés de la Corona. Para esto, el rey y su aparato estatal se valieron, de la información, el espionaje y la inteligencia para alcanzar sus objetivos.

Esta es su historia.

³⁸. ECHANDI GURDIÁN, Marcela., “La autonomía de la política y la «razón de Estado» en la filosofía de Nicolás Maquiavelo”, [en línea]. *Revista Estudios*, No. 21, 2008. Disponible en: <file:///C:/Users/ALBERTO/Downloads/Dialnet-LaAutonomiaDeLaPoliticaYLaRazonDeEstadoEnLaFilosof-5556296.pdf> (última consulta 2 de octubre de 2019)., p. 132.

*“Los embajadores son espías públicos,
y sin faltar a la ley divina ni al derecho de las gentes,
pueden corromper con dádivas la fe de los ministros
para descubrir lo que injustamente sé maquina contra su príncipe.”*

Diego Saavedra Fajardo

Los servicios de información de los Austrias

Entre el ocaso de la Edad Media y los albores de la Moderna, en la Península Ibérica se produjo la unión dinástica de los dos principales reinos, Castilla y Aragón, en la figura de los llamados Reyes Católicos. Estos reinos, ya venían haciendo uso del espionaje desde tiempo atrás. El Archivo de la Corona de Aragón guarda cartas que mencionan a los espías de Fernando I y Alfonso V y Jerónimo Zurita, historiador y cronista oficial del Reino de Aragón, hace referencia en sus *Anales de la Corona de Aragón* del uso pasado de “*espías e inteligentes*”.³⁹ El reino de Castilla también desarrolló misiones de espionaje durante el siglo XV, en las distintas campañas contra el reino de Granada.⁴⁰

Esta unión, daría pie a un nuevo Estado en la figura de sus descendientes, llamado por convención Monarquía Hispánica. La toma de Granada, que supuso el fin de la lucha contra los musulmanes en la península (proceso de “*longue durée*” que se prolongó durante ocho siglos) y el descubrimiento de América, supusieron los dos hitos que están aceptados como punto de inflexión entre la Edad Media y la Moderna.

Los Reyes Católicos, tras la toma de Granada, consiguieron del Papa Alejandro VI en 1497 permiso para comercial con los *moros* del Norte de África. Este comercio, pretendía ser usado como tapadera para realizar misiones de espionaje y recibir *avisos*.⁴¹

En este tiempo de cambios, a finales del siglo XV, apareció en Europa un nuevo modelo político, la monarquía autoritaria, que fue el catalizador para la construcción de los estados modernos. Basaba su poder en un aparato burocrático-administrativo más complejo, la formación de ejércitos permanentes y el establecimiento de embajadas permanentes en el

³⁹ NAVARRO BONILLA, Diego, “*Cartas entre espías e inteligencias secretas...*”. *Op. Cit.*, p. 18.

⁴⁰ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Santiago, “El espionaje en los reinos de la Península Ibérica a comienzos del siglo XV”, [en línea], *En la España Medieval*, 2015, vol. 38, disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/49040> (Última consulta 5 de octubre de 2019)., pp. 135-194.

⁴¹ MARCOS RIVAS, Javier *et al.* “Espías. Servicios secretos y escritura cifrada en la Monarquía Hispánica”. [en línea]. Catálogo de la exposición en el Archivo de Simancas. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Atención al ciudadano, Documentos y Publicaciones. Ministerio de Cultura y Deporte. España. 2018. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ags/destacados/2018/espias1.html> (Última consulta el 1 de noviembre de 2019)., p. 14.

extranjero. Con el surgimiento de estas legaciones diplomáticas, apareció también la figura del espía permanente, y no enviado *ex profeso*. Las embajadas coordinaron una doble función, la representativa, ligada a la diplomacia ordinaria y la de “receptor de información”, asociada al mundo del espionaje o diplomacia secreta. Y esto, supuso una verdadera revolución, porque hasta aquel momento, la diplomacia se entendía como un intercambio de emisarios, puntuales y temporales.⁴²

*“La función primordial de los embajadores permanentes era la de representación de su soberano y la defensa de sus intereses, pero también mantenerle permanentemente informado de lo que acontecía en otros lugares. De esta manera, los embajadores se convirtieron en los “ojos y oídos” del rey, en los guardianes del secreto. Para poder cumplir esta tarea con eficacia, los legados tuvieron que buscar sus fuentes de información, sus confidentes. Con el paso del tiempo y con el conocimiento sobre otros Estados que proporcionaba vivir en ellos de forma prolongada, estos contactos más o menos esporádicos se fueron convirtiendo en una auténtica maraña de relaciones, en redes de espionaje. Por lo tanto, es fácil deducir que el surgimiento de los servicios secretos como estructura organizada y permanente discurre de forma paralela a la diplomacia moderna.”*⁴³

Esto, significa, que el concepto tradicional que tenemos de diplomacia, y el trabajo de recepción, obtención y transmisión de información representan “*dos caras de una misma realidad*”.⁴⁴

Las primeras embajadas permanentes se crearon a finales del siglo XV. La red diplomática exterior hispana fue implementada por los Reyes Católicos y no era igualada por ningún otro soberano en número. El objetivo era incrementar su prestigio y reafirmar su política de matrimonios con linajes reales extranjeros. La primera sede se estableció en Roma, ante la Santa Sede, poco después en Londres y fue seguida de embajadas en el Imperio, Francia, Portugal, Génova y Venecia.⁴⁵

Carlos I “*hizo de la diplomacia un recurso para conseguir la articulación de reinos y territorios incluidos en tan vasta entidad geopolítica iniciando el afianzamiento del sistema*”⁴⁶. La actividad de los embajadores estaba sometida a cierta regulación, como señalan los “*Apuntamientos generales para los embajadores que Su Majestad Católica envía a otros príncipes*”. Entre estas instrucciones figuraba la “*obligación de avisar por menudo de las cosas hechas y efectuadas y de todas aquellas que pueda entender y rastrear*”.⁴⁷ Toda la información debía ser transmitida al monarca por medio de cartas cifradas para mantener el mayor de los secretos, condición básica para un servicio de información eficiente. En esto, en el secreto, se esforzó y caracterizó La Monarquía Católica, más adelantada que sus rivales en los asuntos de *inteligencia*:

“Gobernar es también escuchar, espiar, sorprender al adversario, y el gobierno de los Habsburgo, desde este punto de vista mucho más avanzado

⁴² MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “Espías de Felipe II...”. *Op. Cit.*, pp.39 y 49.

⁴³ *Ibid.*, p. 50.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 50.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 51.

⁴⁶ NAVARRO BONILLA, Diego, “Los archivos del espionaje...”. *Op. Cit.*, p. 138.

⁴⁷ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “Espías de Felipe II...”. *Op. Cit.*, p. 55

*que los Estados rivales, dispone desde la época de Carlos V de una vasta red de espionaje [...] Si, España no es Francia, donde todo el mundo parlotea sobre los secretos de Estado”.*⁴⁸

A veces, el nombramiento de un nuevo embajador tenía como misión un cambio o reorientación de la política exterior, o el intento de reemplazar a un funcionario por otro más hábil. En otros casos el nuevo nombramiento respondía a una misión concreta, como cuando Carlos I nombró a Diego de Mendoza, en sustitución de Lope de Soria, nuevo embajador en Venecia. Su misión, era la de *“impedir que Venecia abandone la Liga y controlar los movimientos de Francia para que no se vuelva a concordar con la Sublime Puerta”*.⁴⁹ Allí hubo de construir una *“amplia red de espías para intentar desmontar la preponderancia francesa en la política de los visires que rodean a Solimán”*⁵⁰ que le costó mantener por problemas económicos. Esta falta de recursos, se mostró en *“las dificultades para mover la voluntad de los visires, e incluso para poder llegar a exponer sus reivindicaciones en el diván”*.⁵¹ Esto, significó que:

“Este sistema de espionaje, especialmente caro y complicado de organizar, será montado por medio de cautivos, mercaderes, sefardíes, parientes cristianos de algunos de los altos cargos musulmanes de la Sublime Puerta, y, a la larga, será una de las causas que le depararán algunos problemas al no poder justificar adecuadamente algunos de los gastos realizados”.⁵²

Esta cuestión de la financiación, resultó el principal escollo para el servicio secreto (llamado así por lo menos desde 1583 en Nápoles⁵³), aunque el monarca era consciente de la necesidad de gastar dinero para obtener información, lo cual se vislumbra cuando escribe: *“No repare el embajador en gastos de espías, que solo un aviso lo paga todo”*.⁵⁴ La incipiente necesidad de Carlos I por obtener información le llevó a solicitar a sus banqueros de cabecera, los Fugger, que le facilitasen inteligencia obtenida por el servicio de información privado de los financieros alemanes.⁵⁵

Felipe II heredó de Carlos I muchas estructuras que se habían gestado con los Reyes Católicos, él las amplió y refinó, para mejorar su eficacia. Un ejemplo es el correo.⁵⁶ La red diplomática y el servicio de inteligencia de los Austrias alcanzó su culmen con Felipe II, para quien el tema del secreto resultó una constante obstinación. En los márgenes de una carta escribió que *“si lo saben 6 hombres y él [el embajador Mendoza], más lo saben”*⁵⁷ a lo que añadiría poco después en otro documento: *“como el secreto entre muchos dura poco y se*

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 71-72

⁴⁹ DE BUNES IBARRA, Miguel Ángel., *“Carlos V, Venecia y la Sublime Puerta: la embajada de Diego Hurtado de Mendoza en Venecia”*, [en línea]. Centro de Estudios Históricos, CSIC, [Comunicación]. Congreso Internacional “Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)” (Madrid, 3-6 de julio de 2000). Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, p. 591 - 617 (Volumen 1). 2001. Disponible en <https://repositorio.uam.es/handle/10486/1218> (Última consulta 15 de octubre de 2019)., p. 594.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 596.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 600-601.

⁵² *Ibid.*, p. 602.

⁵³ NAVARRO BONILLA, Diego, *“Los archivos del espionaje...”*. Op. Cit., p. 55.

⁵⁴ *Ibid.*, p.55.

⁵⁵ ⁵⁵ ALEM, Jean-Pierre, *“El espionaje y el contraespionaje”* Op. Cit., p. 130.

⁵⁶ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, *“Espías de Felipe II...”*. Op. Cit., pp. 193-4.

⁵⁷ *Ibid.*, p.76.

guarda mal, no puede dejar de dar cuidado verse derramado por tantos".⁵⁸ El monarca, que a diferencia de su padre llevó una vida más sedentaria, implementó una burocratización administrativa sin precedentes para la gestión de su Imperio. El hijo de Carlos I "*desarrollaría una concepción burocrática del poder difícilmente igualable. Esta dimensión burocrática [...] conduce en última instancia al papel preponderante de la información como recurso de gobierno, administración y desarrollo político*".⁵⁹

Los Austrias mayores, en su labor gestora en primera persona, recibían directamente y sin intermediarios una gran cantidad de correspondencia, medio habitual de comunicación de la información, y, de hecho, permitían y estimulaban a particulares que escribieran a su persona para informar.⁶⁰

Toda esta carga documental, emitida o recibida, hizo preciso la preocupación por su almacenamiento y protección, que resultó en el establecimiento del Archivo de Simancas, iniciado por Carlos I y terminado por su hijo⁶¹, con la promulgación de las Ordenanzas del Archivo de Simancas de 1588, "*primer texto normativo que regulaba un Archivo General en Europa*".⁶²

Lo anterior, permitía al monarca no depender en exclusiva de su servicio secreto para obtener información, pero, ¿Como era y que estructura tenía dicho servicio?

Estructura

El servicio de inteligencia de los primeros Austrias tenía un organigrama piramidal. A su cabeza se situaba el rey, por debajo el Consejo de Estado y de Guerra, con quién se relacionaba mediante el secretario de Estado. Por debajo de este nivel se encontraban los diferentes delegados regios, virreyes, gobernadores, capitanes generales y embajadores, de los que dependían, mediante sus respectivos secretarios, las diversas redes de espionaje.

El monarca, por lo tanto, tenía la última palabra a la hora proponer y de autorizar misiones de espionaje, aprobaba o denegaba la contratación de espías, autorizaba gastos y controlaba su distribución, establecía las normativas sobre el uso de cifras, y dictaba las normativas en cuestión de comunicaciones y seguridad en lo concerniente a operaciones de inteligencia. En concreto, en el tema de la *cifra*, el monarca disponía de dos distintas, la *cifra* general, destinada a comunicarse con sus representantes en el exterior (embajadores, virreyes y gobernadores generales) y la *cifra particular* que servía para las comunicaciones entre el rey e individuos concretos fuera de la cadena de mando. En especial Felipe II contaba con especiales

⁵⁸ *Ibid.*, p.76.

⁵⁹ NAVARRO BONILLA, Diego, "*Los archivos del espionaje...*". *Op. Cit.*, p. 20.

⁶⁰ *Ibid.*, p.93.

⁶¹ *Ibid.*, p. 26.

⁶² *Ibid.*, p. 179.

conocimientos sobre criptografía y de esto es una buena muestra el hecho de que cifrase y descifrase personalmente algunos documentos personalmente.⁶³

*“En definitiva, se puede afirmar que Felipe II controlaba y supervisaba todos los resortes de los servicios secretos, actividad a la que tenía una inclinación personal, consciente de que era el fuego que alimentaba las calderas de su política exterior”.*⁶⁴

En un segundo escalón se situaba el Consejo de Estado (creado por Carlos I en 1521) y el Consejo de Guerra, ambos presididos por el monarca. Sus miembros eran elegidos por el rey, con carácter vitalicio, y el número de participantes no estaba delimitado. Además, era habitual que un individuo pudiera tener asiento en los dos Consejos. Su función era de carácter consultivo y, por lo tanto, sus decisiones no eran vinculantes, y una de sus principales competencias tenía que ver con el espionaje y la *inteligencia*. A su vez, estos dos consejos podían delegar o solicitar actuaciones a los otros Consejos del sistema Polisinodial⁶⁵. El Consejo de Estado era el organismo encargado de proponer los nombramientos del servicio diplomático⁶⁶ y del Consejo de Guerra dependían las sugerencias los de militares que ejercían de espías (espionaje militar de carácter más táctico).⁶⁷ Felipe II, habitualmente, no asistía a las reuniones para no condicionar las deliberaciones, por lo que el nexo de unión entre el Consejo y el rey era el secretario de Estado, que resultaba el jefe nominal de los servicios de información del Imperio.

Dado el problema que se presentó por las dudas que hubo en la discreción de algunos de los miembros del Consejo de Estado, y la fuga de información, desde los tiempos de Felipe II se crearon juntas particulares *“cuya función era la deliberación y el asesoramiento al rey de una materia de gobierno concreta y la decisión de disposiciones concretas ejecutivas sobre la misma”*. Estas juntas *“eran órganos pluripersonales, colegiados, por lo general formados por un número reducido de miembros, expertos en la materia a tratar y que gozaban de la máxima confianza del rey”*⁶⁸ si el tema concreto que motivaba la creación de la junta se culminaba, o si se descartaba, o si no tenía más razón de existir, se disolvía. (un ejemplo son las Juntas de Inteligencia de Cataluña y Portugal, creadas en 1640 con el único fin de dedicarse a tareas de los servicios secretos de Felipe IV)⁶⁹.

*“El sistema de gobierno basado en las juntas se vio favorecido en los últimos años de reinado de Felipe II, especialmente con la creación de las llamadas Junta Grande y Junta de Noche, que controlaron todos los entresijos de la política exterior y, por tanto, de los servicios de inteligencia”.*⁷⁰

Los antecedentes de la Junta de Noche se sitúan en 1585, cuando Felipe II creó en Monzón una junta integrada por 5 miembros, Juan de Idiáquez, Cristóbal de Moura, Pedro de Cabrera y Bobadilla, Mateo Vázquez y Juan de Zúñiga. Su función era despachar con el rey, a diario, los temas de gobierno más importantes. En caso de deceso del monarca, se constituirían como

⁶³ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, *“Espías de Felipe II...”*. Op. Cit., pp. 80-87

⁶⁴ *Ibid.*, p. 91.

⁶⁵ *Ibid.*, pp.92-101.

⁶⁶ NAVARRO BONILLA, Diego, *“Los archivos del espionaje...”*. Op. Cit., p. 66

⁶⁷ *Ibidem.*, p. 63.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 96.

⁶⁹ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, *“Espías de Felipe II...”*. Op. Cit., pp.92-101.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 97

Consejo de regencia para ayudar al heredero. Tras el fallecimiento de dos de los participantes, Zúñiga y Mateo Vázquez, su actividad continuó con los tres restantes, por lo que es conocida como Junta de los Tres. Las áreas de gobierno estaban repartidas de tal manera: Moura de Portugal, Hacienda y Castilla. Cabrera de Bobadilla de Aragón e Italia e Idiáquez de Estado y Guerra (lo que le hacía concentrar en su parcela los servicios de inteligencia).⁷¹

La correa de transmisión entre la máxima autoridad (rey) y los Consejos de Estado por un lado y los embajadores, virreyes y gobernadores, era el secretario de Estado. Un ejemplo de las funciones que desempeñaba el secretario de Estado es este texto:

*“Y que como tal tratéis y despachéis conmigo y los de mi Consejo de Estado, todos los negocios que se ofrecieren, tocantes al Estado fuera de España, ora sean de paz ora sean de guerra, por tierra o por mar, o cargos o cosas concernientes y dependientes de ello, y todas las cartas, peticiones, o memoriales que me escrivieren, embiaren o dieren, de cosas de guerra o otras en que se pida o paresça a los de nuestro Consejo de Estado que se debe hazer merced, o alguna persona por serviçios hechos en guerra; [...] Y asimismo todas las cartas, despachos y avisos que sobre esto y cualquier otra cosa tocante al Estado y Guerra me escrivieren, assí en claro como en cifra, los Visorreyes de Nápoles, Sicilia y el gobernador de nuestro estado de Milán, y nuestros capitanes generales de tierra, mar y otros cualesquier embaxadores o ministros nuestros que agora son o por tiempo fueren en cualquier de los nuestros Reynos o çerca de los otros potentados fuera de España; los quales despachos, vos, el dicho Gonçalo Pérez, como mi secretario de Estado, los descifraréis y mostraréis y haréis relación de ellos, conforme a la orden y instrucción que aparte se os ha dado, firmando de mi mano, la qual queremos que guardéis y cumpláis en todo y por todo”.*⁷²

El secretario de Estado, disponía de personal subalterno encargado del trabajo administrativo y, todos ellos, integraban la Secretaría de Estado. Los burócratas a sus órdenes, eran personas formadas y con un alto nivel de especialización, que se repartían distintas tareas para el buen funcionamiento de la institución. Como muestra, la existencia de un encargado de *cifra*.⁷³ *“Aunque es cierto que el rey supervisaba y controlaba cada uno de los detalles, esto no quiere decir que los secretarios de Estado carecieran de autonomía y poder ejecutivo”.*⁷⁴ Fueron muchos los hombres que ocuparon ese cargo, con Carlos I destacó Francisco de los Cobos, pero sus frecuentes desplazamientos fuera de España en compañía del Emperador hicieron que Juan Vázquez de Molina se encargara de forma interina de sus atribuciones. Tras la coronación de Felipe II, este dividió las responsabilidades de la secretaría en dos, una encargada de los temas de fuera de España y encabezada por Gonzalo Pérez y otra para los asuntos de España en la figura de Juan Vázquez de Molina. A consecuencia de la muerte de Pérez, el monarca reformó la institución, creando la secretaría del Norte en la figura de Gabriel de Zayas y la de Italia para Antonio Pérez, hijo de Gonzalo Pérez.⁷⁵ En 1584, el cardenal Granvela descubrió la posibilidad de que Zayas hubiera realizado ventas de información al enemigo.⁷⁶

⁷¹ *Ibid.*, pp. 98-99.

⁷² NAVARRO BONILLA, Diego, *“Los archivos del espionaje...”*. Op. Cit., p. 71.

⁷³ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, *“Espías de Felipe II...”*. Op. Cit., pp. 101-119.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 104.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 105.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 114-115.

En 1578 se produjo el *Affaire Pérez*, en el que se relacionó al secretario de Estado con la muerte de Juan de Escobedo, a la postre, secretario de Juan de Austria. Al año siguiente Antonio Pérez abandonó su cargo, y renunció a la embajada de Venecia. Pérez terminó en prisión, de donde escapó, acabó huyendo de Madrid, primero a Zaragoza y, tras 1591, al sur de Francia.⁷⁷

Dada esta situación, por decisión de Felipe II, las dos secretarías se refundieron en una que encabezó Juan de Idiáquez durante nueve años. En 1587, tras el abandono de Juan, la secretaría se volvió a desdoblar y dos miembros de la familia Idiáquez se encargaron de dirigirla, Francisco la de Italia y Martín la del Norte. Esta situación se prolongó más allá de la muerte del soberano y continuó sin cambios durante parte del reinado de Felipe III. Es importante reseñar la figura de Juan de Idiáquez.

*“fue sin duda el secretario de Estado de mayor influencia en los servicios secretos españoles de la segunda mitad del siglo XVI, el verdadero “cerebro gris” del espionaje filipino. A esto contribuyó una concentración de poder sin precedentes) las dos secretarías unificadas bajo una sola dirección), pero también el hecho de que ejerciera de facto este cargo desde 1587 hasta 1598. A pesar de que nominalmente la secretaría la ejercieron Francisco y Martín de Idiáquez. La subordinación de los secretarios de Estado a los criterios de su pariente era algo evidente y aceptado en la corte española”.*⁷⁸

La buena relación Entre Idiáquez y el rey, permitió a Felipe II delegar en su secretario durante sus últimos años, ya achacoso y con una salud en deterioro, y posiblemente fue, gracias a la confianza del soberano “*el único director de los servicios secretos filipinos verdaderamente autónomo*”.⁷⁹ Sus atribuciones alcanzaron el punto de que “*contaba con la capacidad de proponer proyectos de política exterior al margen de los consejeros de Estado [...] e incluso ordenar pagos de gastos secretos a los propios secretarios de Estado, Francisco y Martín de Idiáquez*”.⁸⁰

Durante los últimos años de vida de Felipe II, existen suficientes indicios para sostener que comenzó a operar la figura de Superintendente de las Inteligencias Secretas en la persona de Juan Velázquez de Velasco. Años más tarde (1613), ya en el reinado de Felipe III, este cargo se institucionalizó con el nombre de espía mayor, de cuya figura hablaré más adelante. Lo anterior no deja de ser una muestra más de la continuidad, siempre en líneas generales, de las instituciones y organización de los servicios secretos de los Austrias mayores en sus sucesores. Pero esta teoría de la continuidad, tratada por Antonio Feros en su obra sobre el sistema de validos⁸¹, no significa que “*a partir de 1599 la irrupción del valimiento trastocó este equilibrio*”.⁸²

Lo cierto es que, horas antes del fallecimiento de Felipe II, Cristóbal de Moura “*fue llamado por el heredero [...] y tuvo que acatar la orden de entregar las llaves de los “muebles*

⁷⁷ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Sebastián de Arbizu. Espía de Felipe II. La diplomacia secreta española y la intervención en Francia*”. Madrid, Editorial Nerea S.A.1998., pp. 38-51.

⁷⁸ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espías de Felipe II...*”. *Op. Cit.*, p. 117.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 117.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 118.

⁸¹ FEROS, Antonio, “*El Duque de Lerma: Realeza y privanza en la España de Felipe III*”, 2002, Madrid, Marcial Pons.

⁸² NAVARRO BONILLA, Diego, “*Cartas entre espías e inteligencias secretas...*”. *Op. Cit.*, p. 70.

memoria” donde se custodiaban los pliegos más reservados y secretos”⁸³ el significado de esta decisión fue “*el cambio de titularidad sobre la información que pasaba literalmente a manos del marqués de Denia, futuro duque de Lerma y valido omnipotente de Felipe III*”.⁸⁴

La irrupción de la figura del valido como *alter ego* del monarca no supuso un desentendimiento por parte del rey de los temas vinculados a su servicio secreto, ya que en algunos casos se interesó y ocupó personalmente de temas de *inteligencia*, como la supervisión “*en tareas de captación de espías de primer nivel*”.⁸⁵

Aclarado esto, volvamos a la figura del superintendente de inteligencias secretas. Las funciones de esta institución eran “*racionalizar, centralizar, coordinar y unificar las acciones de información*”⁸⁶, esto es, era el encargado de la coordinación de las diversas redes de espías y la supervisión de los gastos secretos para evitar su uso indebido.⁸⁷

Parece ser, que este proceso de aglutinamiento de responsabilidades, no era una decisión descabellada, en función de lo que señalan Carlos Carnicer y Javier Marcos:

*“A pesar de que la coordinación entre las distintas redes de inteligencia era tarea del propio Felipe II y de su secretario de Estado, la rivalidad política o personal entre altos cargos, la distancia entre sus áreas de operaciones, a veces compartidas por varios virreyes, embajadores o gobernadores, la utilización de un agente por diferentes responsables, y sobre todo, la intervención de varias autoridades en una misma operación secreta son factores que contribuyen a la existencia de constantes interferencias entre las redes de espionaje que desembocan en el descontrol, el engaño, y, en último término, el fracaso de misiones. Por otra parte, la dirección de los servicios secretos, personalizada por los secretarios de Estado, adolecía de cierta falta de especialización y dedicación derivados de las múltiples funciones y responsabilidades que generaba el gobierno de la política exterior de Felipe II. A excepción de Juan de Idiáquez, el resto de los secretarios conducía los asuntos de espionaje con cierta pasividad, consecuencia de considerarlos una tarea administrativa más que no requería un tratamiento autónomo. Velázquez, lejos de esta concepción meramente burocrática de la diplomacia secreta, consideraba que el espionaje era «el negocio de mayor importancia que hay en su real servicio, pues todas las acciones de sus consejeros penden de los que hacen sus enemigos»”.*⁸⁸

El fenómeno del espía mayor se prolongó en el tiempo con el hijo de Velázquez, Andrés, y ya en tiempos de Felipe IV con el marqués de Chavela (del que apenas existe documentación), Gaspar Bonifaz, que ocupó el cargo entre 1630 hasta su muerte en 1639 y Juan de Valencia, último superintendente de inteligencias secretas que desempeñó la función hasta 1663.⁸⁹

Los Velázquez, padre e hijo, no solo transmitieron información, sino que la ordenaron, crearon y mantuvieron sus propias redes, Juan de Velázquez, “*había conseguido a finales del*

⁸³ *Ibid.*, p. 68.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 68.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 68.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 70.

⁸⁷ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espías de Felipe II...*”. *Op. Cit.*, p. 125.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 126

⁸⁹ NAVARRO BONILLA, Diego, “*Cartas entre espías e inteligencias secretas...*”. *Op. Cit.*, pp. 70- 88.

siglo XVI desde Madrid, reunir una nómina de espías volantes desplegados por Inglaterra, Holanda y Francia”⁹⁰, además ofrecía opiniones y sugerencias al valido, siempre de carácter no vinculante. Andrés Velázquez continuó con el trabajo emprendido por su padre y las redes creadas por este, coordinando el trabajo de espionaje y contraespionaje realizando “un notable esfuerzo por continuar los resultados alcanzados por su padre en el cargo”.⁹¹

Los últimos tres encargados de esta actividad, no mostraron el mismo interés, iniciativa ni energía en el desarrollo de su función, que fue decayendo y perdiendo importancia, sobre todo con la llegada de Olivares al valimiento de Felipe IV. Se acredita una “eficacia decadente”⁹² en sus obligaciones y posiblemente este sea el motivo de que se extinguiese el cargo. La actuación del último de ellos, Juan de Valencia se resume en que tras haber desempeñado el puesto “casi de una forma honorífica más que efectiva, o al menos, no tan intensamente como sus antecesores” no se dispone de “ninguna noticia [...] de sus actividades como coordinador de espías y pocos datos [...] de sus éxitos o fracasos en esta materia”.⁹³

Como epílogo, podemos preguntarnos sobre la eficiencia del cargo y si la creación de esta figura palió los problemas que arrastraba el espionaje hispano. La respuesta la da Diego Navarro Bonilla cuando dice:

*“El espía mayor no consiguió centralizar las redes de los virreyes, capitanes generales y embajadas por falta de medios humanos y materiales, así como por las distancias y extensión de la monarquía. Por lo que desde Madrid se controlaban unas redes y en el terreno otras, suponiendo una multiplicación de los medios de obtención y el mantenimiento de la autonomía de los delegados regios sobre sus redes y la iniciativa de operaciones no siempre en la misma línea deseada por Madrid, menoscabando (como dice Elliot) la autoridad de Lerma”.*⁹⁴

En los distintos territorios de la Monarquía Católica, los representantes del rey (virreyes, gobernadores y capitanes generales), así como en las delegaciones diplomáticas (los embajadores), disponían de sus propias redes de espionaje que eran coordinadas por sus respectivos secretarios. Estos funcionarios “actuaron como receptores y canalizadores de los flujos de información, obtenida de maneras muy diversas”⁹⁵ entre la dimensión operativa sobre el terreno y la dimensión directiva y estratégica en Madrid. De hecho, las redes se “heredaban” entre funcionarios cuando se producía un cambio de destino o fallecimiento.⁹⁶ Esta estructura, además de un nivel de comunicación vertical (Madrid ⇔ territorios o embajadas), también tenía un nivel horizontal, mediante el cual, los distintos representantes del rey se comunicaban entre sí.⁹⁷

Los lugartenientes del rey (virreyes, gobernadores, capitanes generales) y los embajadores, tenían entre sus principales funciones el desarrollo y mantenimiento de redes de información, así como su comunicación, tanto con Madrid como con sus homólogos en otros destinos. Este

⁹⁰ *Ibid.*, p. 76.

⁹¹ *Ibid.*, p. 79.

⁹² *Ibid.*, p. 88.

⁹³ *Ibid.*, p. 92.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 70-71.

⁹⁵ NAVARRO BONILLA, Diego, “Los archivos del espionaje...”. *Op. Cit.*, p. 83.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 83.

⁹⁷ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “Espías de Felipe II...”. *Op. Cit.*, pp. 133-143.

hecho, se confirma en las instrucciones que el monarca entregaba a su subordinado antes de partir hacia su destino.⁹⁸ Valga como ejemplo las instrucciones entradas por Carlos I a Juan Vega cuando fue nombrado virrey de Sicilia en 1547:

*“V. Estaréis con mucha vigilancia para saber y estar advertido, por los navíos que aportaren al Reino [de Sicilia] y por todas las otras vías y maneras que os pareciese, de las nuevas y avisos de Levante, de los Gelves y toda Berbería y las otras partes que pudiéredes, para darnos aviso de lo sustancial de ello y que viéredes que importa, teniendo inteligencia y buena correspondencia con nuestro Visorey de Nápoles, Gobernador de Milán y nuestros embajadores en Roma, Venecia y Génova y otros nuestros ministerios, a los cuales hemos ordenado que tengan con vos la misma”.*⁹⁹

Obviamente, existía una delimitación geográfica, aunque sea nominalmente, de las áreas de actuación de las distintas redes locales.¹⁰⁰ Dado que la zona de mayor interés, por lo menos para los primeros Habsburgo, era el Mediterráneo, en la península italiana se encontrarán los principales centros de espionaje hispánicos. En cada uno de los puntos de interés para la obtención de *inteligencia* destacaban ciertas características propias, en función de su situación geográfica, sobre todo en tiempos de Felipe II:

- Embajada en Venecia: control, coordinación y creación de redes de espionaje en el Imperio Otomano.¹⁰¹¹⁰²
- Embajada en Génova: lucha con Francia en una “guerra de espías” por la hegemonía en la ciudad y la influencia en su política.
- Embajada en Roma: contraespionaje.
- Embajada en Saboya: *control* de redes en Francia y recepción y transmisión de la información de ellas recibida.
- Gobernador del Milanésado: al ser una zona de paso entre Francia e Italia se realizaron muchas operaciones de contrainteligencia con el objetivo de capturar a espías enemigos en tránsito.¹⁰³
- Virrey de Nápoles: base del espionaje en el Imperio Otomano y apoyo logístico a las redes que se desplazaban desde y hacia territorio musulmán facilitando transporte de agentes y *avisos* por una pequeña flotilla de fragatas estacionadas en Otranto.
- Virrey de Sicilia: *control* de las redes de espionaje en Berbería y contraespionaje ante las constantes infiltraciones de agentes enemigos. Es de destacar la Ordenanza sobre vagabundos, esbrios y espías promulgada por el virrey, en 1590, dado que “*Sicilia era la puerta del Imperio español por donde pretendían introducirse muchos espías turcos*”.¹⁰⁴
- Embajada en el Sacro Imperio: *control* de agentes que operaban en Polonia, Suecia, Moscovia y en la Hansa (Hamburgo, Lubeck, etc.).
- Embajada en París: espionaje político en el Consejo Real, vigilancia religiosa y de su política exterior. Colaboración y subvención a la Liga Católica, observar y denunciar

⁹⁸ *Ibid.*, p. 135.

⁹⁹ MARCOS RIVAS, Javier *et al.* “Espías. Servicios secretos y...”, p. 18.

¹⁰⁰ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espías de Felipe II...*”. *Op. Cit.*, p. 142.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 146

¹⁰² DE BUNES IBARRA, Miguel Ángel., “*Carlos V, Venecia y la Sublime Puerta...*”

¹⁰³ *Ibid.*, p. 153.

¹⁰⁴ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espías de Felipe II...*”. *Op. Cit.*, pp. 159-160.

el contrabando pirenaico, acechar al exilio español en Francia, espionaje militar, naval y sobre la embajada inglesa en París.

- Embajada en Londres: *control* de los confidentes del Consejo Privado, espionaje naval, vigilancia y espionaje sobre el exilio portugués.
- Gobierno General en Bruselas: vigilancia ideológica y religiosa, espionaje militar en los territorios rebeldes, recepción de información de agentes en Inglaterra y Escocia.
- Capitán general de Guipúzcoa, virrey en Cataluña, Navarra (y posiblemente de Aragón, aunque no he encontrado referencias): *control* de redes de espionaje en el sur de Francia y vigilancia sobre el contrabando pirenaico.¹⁰⁵

Hay que destacar que para las misiones sobre el Impero Otomano existía una importante cooperación entre la embajada en Venecia y los virreyes de Nápoles y Sicilia, aunque disfrutaban de autonomía, el virrey de Nápoles ejercía como jefe de los servicios secretos en Levante. Esta colaboración y coordinación también era útil al ser una triple vía de confirmación de la información.¹⁰⁶

De una manera similar, las Embajadas de Londres y París, con toda su autonomía, estaban interconectadas entre ellas y con el Gobierno General en Flandes, con su sede en Bruselas, de quién dependían, como jefe de los servicios secretos en el Norte.¹⁰⁷

Dado que, los representantes reales desempeñaban una función más política que burocrática, precisaban de sus secretarios para el desarrollo de las tareas administrativas, así como la supervisión de los aspectos relacionados con el espionaje (*control* de redes, cifrado y descifrado, captación de agentes, etc.) convirtiéndose en las cabezas factuales de las redes de información.¹⁰⁸ A veces, las redes no eran dirigidas personalmente por los secretarios sino por personas de la máxima confianza del gobernador, el embajador o el virrey.¹⁰⁹ Por depender de los secretarios tantas responsabilidades, se esperaban ciertas cualidades, como “*discreción, fidelidad y salvaguarda constante del secreto. La destreza [...] con las lenguas, al menos la del país al que eran enviado [...] permitía descartar el uso de intérpretes [...] por su posible falta de secreto*”.¹¹⁰ La importancia de los secretarios en este entramado era muy alta, lo demuestra el hecho de que podían asumir las funciones de su superior de manera interina por tiempo prolongado, como en el caso de la embajada en Venecia.¹¹¹ Navarro Bonilla explica que:

*“Con su actividad, dependiente directamente del embajador, fue el responsable máximo de la cancillería diplomática, lo que equivalía a supervisar la producción documental de la legación, el registro de correspondencia enviada y recibida, así como el control del servicio de información dependiente de la embajada”.*¹¹²

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 169.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 157.

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 162-165.

¹⁰⁸ NAVARRO BONILLA, Diego, “Los archivos del espionaje...”. *Op. Cit.*, pp. 145-148.

¹⁰⁹ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “Espías de Felipe II...”. *Op. Cit.*, pp. 179-180.

¹¹⁰ NAVARRO BONILLA, Diego, “Los archivos del espionaje...”. *Op. Cit.*, p. 149.

¹¹¹ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “Espías de Felipe II...”. *Op. Cit.*, p. 178.

¹¹² NAVARRO BONILLA, Diego, “Los archivos del espionaje...”. *Op. Cit.*, p. 149.

Cifra

La preocupación por el secreto era comprensible cuando los secretarios eran los encargados de la *cifra general*, que se utilizaba en las comunicaciones entre Madrid y los virreyes, capitanes generales, gobernadores y embajadores. En algunas ocasiones, la parte cifrada contradecía la parte no cifrada.¹¹³ Una filtración de la *cifra general* suponía la pérdida del secreto en todas las comunicaciones de más alto nivel y la posibilidad de que una potencia rival leyese las comunicaciones, ya que era muy habitual la interceptación del correo, lo que condujo a que en ocasiones se enviara como si de un particular se tratara.¹¹⁴

Además de la *cifra general*, que era cambiada cada cierto tiempo o cuando había sospechas de que había sido vulnerada (sobre todo a partir de Felipe II), existían diversas *cifras particulares* para las comunicaciones con agentes concretos. Estas *cifras particulares* eran el medio habitual de comunicación entre un espía y un *controlador* o con el rey (si existía una comunicación directa).¹¹⁵ Los servicios criptográficos y de perlustración de la Monarquía Católica eran una organización muy especializada, en la que participaban “*una corte de descifradores, oficiales y escribanos cuyo cometido era la elaboración de códigos secretos y descifrar despachos recibidos*”¹¹⁶. Entre todos estos funcionarios, unos, llamados secretarios de cifra, se dedicaban en exclusiva a la labor criptográfica. Hubo miembros de este cuerpo que adquirieron renombre como descifradores o perlustradores de códigos enemigos, merece, aunque sea ser nombrado, Luis Valle de la Cerda, que, durante su servicio a Felipe II y Felipe III, descifró cartas portuguesas o inglesas y fue secretario de cifra en diversos destinos, adquiriendo renombre y prestigio por su oficio.¹¹⁷

Correo

El espionaje de los Austrias se basaba en la capacidad de comunicar la información, y esto se realizaba mediante el correo. El correo terrestre se puede rastrear, en Castilla, hasta tiempos de Alfonso X en la figura del *mandadero* o *trotero*.¹¹⁸ Con los Reyes Católicos recibió un impulso como base del sistema de espionaje y se creó la figura del correo mayor. Posteriormente, el servicio postal fue contratado a la familia Tassis¹¹⁹, en 1505 por Felipe I, para el correo España-Francia-Flandes-Alemania-Güeldres. El convenio fue ratificado y ampliado por Carlos I, dando inicio a “*una dinastía que monopolizó el servicio postal en los*

¹¹³ GARCÍA HERNÁN, David, “Algunas Notas sobre el servicio de información...” ., p. 250.

¹¹⁴ NAVARRO BONILLA, Diego, “Los archivos del espionaje...”. *Op. Cit.*, p. 155-156.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 240.

¹¹⁶ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “Espías de Felipe II...”. *Op. Cit.*, pp. 241.

¹¹⁷ *Ibid.*, pp. 145-246.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 192.

¹¹⁹ SEMPERE, Jose María, “Orígenes del correo español”, [en línea], Monografías filatélicas, 2015, Subastas Europa. Disponible en: <http://www.subastaseuropa.com/subasta/monografias/14.pdf> (última consulta 22 de octubre de 2019)., p. 13.

reinos de la Monarquía hispánica".¹²⁰ Las rutas se ampliaron a Roma y Nápoles, además se regularon las postas y los tiempos de los envíos. El servicio de correo utilizaba una serie de postas fijas en intervalos para que el mensajero pudiera cambiar de caballo y descansar.

La gran transformación del sistema de correo llegó con Felipe II que lo convirtió "*en un servicio público tal como lo entendemos en la actualidad, dejando de ser exclusivamente de uso político y administrativo*".¹²¹ A mediados del siglo XVI existían seis arterias principales de correo en Europa y muchas más secundarias. Se establecieron tres tipos distintos de envíos: el ordinario, el extraordinario (o expreso) y el mercantil.¹²²

El correo ordinario se basaba en el sistema de estafetas, jinetes que "corrían la posta"¹²³, y que tenían unos horarios regulares de partida con lugares determinados de salida, por lo que los particulares podían hacer uso de sus servicios para enviar cartas.

Para la comunicación de información e *inteligencia* se utilizaron los tres, y fue el depender del correo, y su facilidad de ser interceptado (Francia resultó la más peligrosa, por tener que atravesar su territorio el correo Bruselas-Madrid), lo que obligó al desarrollo de la criptografía y el envío de cartas cifradas o con textos ocultos. Las valijas diplomáticas tampoco escaparon a su interceptación. Se creó la figura del Correo Mayor en embajadas, virreinos, gobernaturas y capitanías generales que fue regulado por diversas Ordenanzas para el ejercicio de Correo Mayor.¹²⁴ Valga como ejemplo de eficiencia del servicio que un envío entre Roma y Madrid tardaba 15 días.

Los gastos secretos

Los gastos secretos fueron una partida presupuestaria de los gastos extraordinarios, perfectamente estipulada. Resultaron indispensables para costear las redes de información ya que representaban el sustento del servicio secreto, pues que, sin dinero no hay información. Esto significa, que fueron esenciales, y gracias a ellos, los monarcas de la Casa de Austria, en especial Felipe II, pudo crear y mantener un servicio de inteligencia sin igual en su época. Con esta partida, se financiaba todos los gastos de la diplomacia secreta.

Las asignaciones eran supervisadas de forma jerárquica, es decir, todos los gastos, con mayor o menos explicación, llegaban a manos del monarca, que solía delegar las órdenes de pago al secretario de Estado o al valido, que, a su vez, pedía a la Hacienda Real que se ejecutara un pago concreto¹²⁵, que solía tener forma de billete y en ellos:

"...a veces se hacía constar el nombre del receptor si se trataba del propio secretario o de otro alto dignatario de la Corte, pero en otras ocasiones, para

¹²⁰ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, "*Espías de Felipe II...*". *Op. Cit.*, p. 192.

¹²¹ *Ibid.*, p. 194.

¹²² *Ibid.*, p. 201.

¹²³ ¹²³ SEMPERE, Jose María, "*Orígenes del correo...*", p. 14.

¹²⁴ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, "*Espías de Felipe II...*". *Op. Cit.*, pp. 215-217 y 222.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 362.

*preservar el secreto, se omitía este dato y de la misión que se estaba financiando. Además, casi siempre se advertía que al destinatario no se le debía pedir “ni cuenta ni razón”, es decir, no debía justificar, como era preceptivo en otros gastos, su utilización a las autoridades de Hacienda, sino únicamente al secretario de estado [...] Una vez formalizada la orden de pago por el secretario de Estado, ésta era remitida al secretario de Hacienda, que se encargaba de elaborar una cédula que debía ser despachada por el Consejo y ratificada, con su firma, por el presidente. Con frecuencia, dado el carácter de urgencia con la que se solía tramitar la provisión de fondos procedentes de los gastos secretos, se saltaban este último trámite y el secretario de Hacienda entregaba directamente el dinero”.*¹²⁶

En caso de cercanía el dinero podía ser enviado desde la Corte en efectivo (si había recursos monetarios) pero, si lo anterior era imposible, se recurría a asientos (créditos) con banqueros, financieros o comerciantes de los distintos puntos de Europa. Los asientos eran préstamos realizados por particulares que se retribuían “*mediante el pago del principal y de intereses de hasta un uno por ciento mensual. [...] eran operaciones con un plazo entre un año y medio y cinco años y no se liquidaban mediante la amortización en metálico del préstamo, sino a través de la concesión de libranzas y consignaciones sobre ingresos fiscales de la Corona*”.¹²⁷ Era un sistema rápido que, por exceso de uso, trajo un creciente endeudamiento que terminó en tiempos de Felipe II, con sucesivas suspensiones de pago.

En contadas excepciones, los lugartenientes del rey podían negociar y contraer préstamos para hacer frente en situaciones de urgencia, la mayoría operaciones de espionaje.

Los principales desembolsos que respondían a los gastos secretos eran los regalos (sobornos), las ayudas a extranjeros aliados, el correo y el pago de las costas en operaciones de espionaje (dietas, viajes, emolumentos y gratificaciones). Por el contrario, los gastos de los lugartenientes del rey y los funcionarios eran partidas de gastos que se consignaban a los gastos ordinarios.

El desembolso económico en gastos secretos en tiempos de Felipe II fue enorme, muy superior a cualquier otro Estado de Europa, lo que explica el tamaño de su servicio de inteligencia y que no tuviese rival en su tiempo. Para hacerse una idea el servicio secreto inglés se gastó en seis años el mismo montante que una embajada española en un semestre.¹²⁸

Operaciones

A continuación, describiré dos misiones del servicio secreto de Felipe II.

La primera protagonizada por Sebastián de Arbizu, que formaba parte de la pequeña nobleza de Navarra y fue abogado y consejero de las Reales Audiencias de Pamplona. Resultó arrestado en 1588 por falsificación de moneda y pasó dos años en prisión esperando juicio, tras el cual,

¹²⁶ *Ibid.*, p. 363.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 365.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 365- 370.

fue condenado a destierro, al que marchó con su familia con destino a Pau, teniendo ya 58 años. Allí, fue bien acogido por la Catalina de Borbón.¹²⁹

Su residencia en la capital del Bearn coincidió con el mismo tiempo que Antonio Pérez (ex secretario de Estado de Felipe II del que ya hemos hablado) se instalaba también en aquella villa tras huir de Zaragoza. Desde aquel momento se puede rastrear documentalmente que Arbizu se emplea para el virrey de Navarra para una red de espionaje *controlada* desde Pamplona. “*El mismo Arbizu, en su memorial de 1593, relaciona directamente el comienzo de sus actividades como agente con la presencia en Pau de Antonio Pérez*”.¹³⁰

La llegada de Pérez a Pau fue bien recibida por las autoridades que le dieron libertad de movimiento. El ex secretario de Felipe II se reunía con asiduidad con Catalina de Borbón, en sus aposentos privados y durante horas, lo que hace suponer que ya se trataba el tema de una posible invasión de Aragón para reavivar la resistencia y rebelión desencadenada en las Alteraciones Aragonesas. Por este motivo, Antonio Pérez se convirtió, si ya no lo era, en el enemigo público número uno de la Monarquía Católica, y se buscaron todos los medios posibles para neutralizarlo. En esta situación se encuentra Arbizu que es encargado por el rey la captura de Pérez.

La invasión resultó un fracaso y los bearneses se retiraron con bastantes pérdidas y culpando a Pérez de la derrota y sus consecuencias. No obstante, el exsecretario de Estado mantiene la protección de la princesa Cristina de Borbón, que le asigna una escolta, lo que no hace fácil su captura. Arbizu trata de estrechar amistad con Pérez mientras planea llevarlo a Bayona donde, con ayuda del señor de la ciudad, aspira a capturarlo y hacerle pasar los Pirineos para entregarlo al virrey de Navarra. El espía español también baraja la posibilidad de asaltar la casa de Pérez con hombres armados o envenenarlo y continúa cultivando su amistad facilitándole información de España.

Finalmente, los planes no se consumaron por la dificultad de ejecutarlos. Arbizu fue descubierto por Pérez gracias a un *agente provocador*, llamado Mayorín, que engañó al navarro quejándose del exsecretario de Estado y buscando su confianza. El navarro terminó siendo atacado por Mayorín y otros exiliados aragoneses y aquel lance casi le cuesta la vida, Arbizu había sido descubierto y poco después perdió el favor de Catalina de Borbón que le expulsó del reino, lo cual, significó el fracaso de su misión de capturar a Antonio Pérez.¹³¹

La segunda historia está protagonizada por Martín de Acuña, Vallisoletano, capitán de arcabuceros y cautivo en Constantinopla, que consiguió rescatarse y, una vez libre, permaneció una temporada en la ciudad mandando *avisos* a Felipe II sobre posibles dobles agentes, lo que significó su iniciación como espía.¹³²

¹²⁹ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “Sebastián de Arbizu. Espía de ...”, *op. cit.*, pp.21-28 y 105-107.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 111.

¹³¹ *Ibid.*, pp. 111-136.

¹³² MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “Espionaje y traición en el reinado de Felipe II. La historia del vallisoletano Martín de Acuña”. Valladolid, Editora Provincial de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, 2001., p. 17-34.

En 1576 regresó a España y se entrevistó con el secretario de Estado para proponerle un plan que consistía en volver a Constantinopla e incendiar las atarazanas donde se fabricaban las naves otomanas, así como el puerto de la ciudad. La misión recibió el beneplácito de Felipe II y Acuña puso rumbo a Oriente, con escala en Nápoles, donde se encontró con la frontal oposición del virrey Mondéjar a su misión,¹³³ que aun así, en cumplimiento de las órdenes recibidas “*hizo que si tesorería entregase a Acuña 3.000 escudos de oro (pero no los 4.000 o incluso 5.000 que en principio pretendió el interesado) como financiación de su empresa*”.¹³⁴

A comienzos de 1577 partió hacia Constantinopla con la compañía de diez hombres que había reclutado para su misión. Al poco de llegar a la ciudad su equipo fue capturado por los turcos¹³⁵ y Acuña, junto a un italiano llamado Santa Cruz¹³⁶, falsificó una carta de rey, que obraba en su poder, para convertirle “*en un enviado diplomático “oficial” de Felipe II*”.¹³⁷ En pocos días Martín de Acuña estaba manteniendo conversaciones diplomáticas con el gran bajá, de ellas, el vallisoletano consiguió el compromiso turco de no atacar posesiones hispanas en 1577, que posteriormente se extendió a Malta y Corfú. Adicionalmente consiguió que:

“Mehemet Sokobi se comprometió también a ordenar a los vasallos del Turco, ellos Beys (gobernadores, en la práctica casi independientes) de Argel y Túnez, y a su protegido monarca marroquí Muley Moluc, que no atacaran tampoco las costas españolas. A cambio, España se abstendría de hacer cualquier campaña de hostigamiento en el Norte de África, cuando, precisamente, el año anterior se había planeado atacar esta zona”.¹³⁸

A su regreso a España, Acuña comunicó que el gran bajá le había propuesto dos opciones, o bien una <<tregua formal, oficial y pública [...] o una suspensión de hostilidades disimulada y secreta, por dos o tres años, como paso previo a una tregua más formal>>. ¹³⁹ La segunda opción fue negada *a posteriori* por los otomanos.

El vallisoletano llevó a Madrid una carta con una propuesta oficial de paz e intercambio de embajadas. En la carta se explicitaba que la tregua debía afectar a los aliados de ambos firmantes, con excepción de Venecia, lo cual no fue aceptado por Felipe II.¹⁴⁰ Las conversaciones iniciadas por Acuña fueron continuadas por Giovanni Margliani sin éxito, lo que provocó que el enfrentamiento entre el Rey Católico y el Imperio Otomano se prolongasen en el tiempo hasta 1783, cuando se firmó, ya en época de los Borbones, un acuerdo de paz y se establecieron relaciones diplomáticas.¹⁴¹

¹³³ *Ibid.*, pp. 37-40.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 40.

¹³⁵ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espías de Felipe II...*”. *Op. Cit.*, p. 111

¹³⁶ Para más información del personaje ver: GARCÍA HERNÁN, David, “*Algunas Notas sobre el servicio de información...*”, p. 252.

¹³⁷ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espionaje y traición en el ...*”, p. 54.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 55.

¹³⁹ *Ibid.*, p. 55.

¹⁴⁰ *Ibid.*, pp. 55-58.

¹⁴¹ TARACHA, Cezary, “*Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...*”. *Op. Cit.*, p. 88

*“Los embajadores son espías públicos,
y sin faltar a la ley divina ni al derecho de las gentes,
pueden corromper con dádivas la fe de los ministros
para descubrir lo que injustamente sé maquina contra su príncipe.”*

Diego Saavedra Fajardo

Los servicios de información de los Borbones

La muerte sin descendencia de Carlos II de Habsburgo (finales de 1700), último monarca de la rama hispana de los Austrias, y la cuestión de su sucesión en la persona de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, el rey sol, condujo a la Guerra de Sucesión Española (1701-1713). En este conflicto, una coalición de países europeos (Inglaterra, Holanda, Portugal y Austria) defendió los intereses del archiduque de Austria, Carlos de Habsburgo, frente a los del Borbón, que contó con la ayuda de Francia y consiguió imponerse y mantener la corona de la Monarquía Católica a una gran costa: en los Tratados de paz de Utrecht, perdió todas sus posesiones extra peninsulares de Europa (Flandes e Italia)¹⁴² además de Menorca y Gibraltar¹⁴³, por otra parte, hubo de ceder a Inglaterra el *Asiento de Negros*, que licitaba a esta al tráfico de esclavos con América durante 30 años. Se realizó una promesa adicional por parte del rey Felipe V de España, primer Borbón, de renunciar a la unión de la corona española y francesa en una sola persona.¹⁴⁴

Las importantes cesiones territoriales tuvieron importantes consecuencias para la seguridad y adquisición de información. El abandono de estos territorios significó la pérdida de importantísimos centros de recepción y reclutamiento que eran fundamentales en su red de inteligencia, tales como Bruselas, Milán, Nápoles y Sicilia y Viena, que, si bien no era un territorio soberano, suponía, gracias a la amistad entre las ramas de los Habsburgo, un “receptor de información” de primer orden. Además de esto, la instalación en territorio peninsular (Gibraltar y Menorca), supuso para Inglaterra una espléndida cabeza de puente para la infiltración de agentes en territorio hispano.

¹⁴² LEON SANZ, Virginia, “Utrecht, 1713. Una paz posible para Europa”, [en línea] Cuadernos de Historia Moderna 2013, XII, págs.11-28. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/download> (última consulta el 22 de octubre de 2019)., pp.1-14.

¹⁴³ REMACHA TEJADA, José Ramón, “La Paz de Utrecht”, [en línea], *Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar*, 2015, (págs. 53-68). Disponible en: <file:///F:/TFG/Nueva%20carpeta/Dialnet-LaPazDeUtrecht-5420912.pdf> (última consulta el 29 de octubre de 2019)., p. 63-68.

¹⁴⁴ TARACHA, Cezary, “Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...”. *Op. Cit.*, p. 27.

En conclusión, la Guerra de Sucesión:

*“influyó en la desorganización del servicio diplomático, consular, y las estructuras de los servicios de inteligencia españoles. Las embajadas, las misiones diplomáticas, los consulados y las redes de espionaje interrumpieron su actividad durante varios años (aproximadamente doce) en Inglaterra y Holanda, en territorio del Imperio y en los estados italianos y alemanes, en Europa Central y Oriental y en los estados escandinavos. Otras misiones funcionaron de forma intermitente (como Portugal y Génova). El triángulo Bruselas-Milán-Viena, que facilitaba a la España de los Habsburgo las actividades secretas fuera de las fronteras monárquicas, dejó de funcionar. Como consecuencia de estos cambios, la presencia política, diplomática y de los servicios de inteligencia en Europa Occidental se vio debilitada temporalmente y, a largo plazo, en la parte central, oriental y norte del continente.”*¹⁴⁵

Reorganización

Tras asentarse en Madrid, y asesorado por un grupo de franceses, Felipe V comenzó una serie de reformas que afectaron a todos los ámbitos y, como no, también al de la inteligencia.

El progresivo abandono del sistema polisindial en favor del modelo francés de ministerios (*secretarías de despacho*) significó que, la política exterior se encargó a la *Secretaría del Despacho de Estado*, pronto llamada *Primera Secretaría de Estado*. Esta institución sería la encargada de coordinar la recolección de información, tanto por vía diplomática como de espionaje, lo que la colocó como *central* de los servicios de información de la monarquía. Para facilitar y dar continuidad al trabajo allí realizado, Felipe V emitió un decreto (18 de enero de 1721) por el cual se crearon plazas fijas con el objetivo de evitar que los cambios de ministros supusiesen la remoción de la plantilla, la cual, progresivamente, fue aumentando hasta estar compuesta del *Primer Secretario* (ministro) que era asistido por dos ayudantes, diez *oficiales* y personal técnico, compuesto por archiveros, traductores y encargados de cifrado. Los *oficiales*, tenían asignadas distintas áreas geográficas bajo su responsabilidad, en un intento de especialización, de forma muy similar a las agencias de inteligencia de la actualidad. Las instalaciones de la *Primera Secretaría de Estado* se ubicaban en el Alcázar de Madrid y, tras su incendio, primero en el Buen Retiro y finalmente en el Palacio Real (con Carlos III).¹⁴⁶

La *Primera Secretaría de Estado* no fue la única institución que se dedicó a labores de espionaje e inteligencia, pues otros ministerios, como la *Secretaría de Marina e Indias* y la *Secretaría de Guerra*, estaban autorizados a realizar operaciones clandestinas en función de distintos documentos, emitidos por Felipe V, que delimitaban sus áreas de interés en *“todo aquello que guarda relación con la Marina, la adquisición y construcción de buques [...] todo aquello que guarde relación con la artillería, la munición, el suministro y las fábricas, tanto*

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 29.

¹⁴⁶ *Ibid.*, pp. 33-37 y 182.

para las tropas de mi Ejército como para mi Marina".¹⁴⁷ Este reparto de competencias, y las rivalidades entre distintas facciones de la política madrileña, condujeron a que en más de una ocasión, un ministro de Marina o de Guerra autorizase y llevase a cabo una operación de espionaje sin conocimiento del Ministerio de Exteriores, y viceversa, sobre todo en el período en el que se situaron a la cabeza de los Ministerios Ensenada y Carvajal.¹⁴⁸

Las estructuras en el extranjero de la diplomacia y del espionaje se cimentaban sobre las misiones diplomáticas y consulares, que representaban los "receptores de información" más estables fuera de las fronteras nacionales. La Guerra de Sucesión, como ya se ha señalado, desorganizó y en algunas zonas destruyó la red de información española en Europa pues, de la red creada por los Austrias, durante la guerra solo funcionaron la establecida en Francia, la Santa Sede, Venecia, Génova y Suiza, y algunas de ellas no sin dificultad o interrupciones, como el caso de la embajada en Roma, en la cual, en 1709, el embajador Uceda se puso al servicio del archiduque Carlos de Habsburgo.¹⁴⁹

Por lo anterior, una de las prioridades de la nueva administración borbónica, fue reestablecer la red de legaciones en Europa. Para 1715 operaban con normalidad en diez países: Génova, Florencia, Saboya, Venecia, La Santa Sede, Suiza, Holanda, Portugal, Francia y Gran Bretaña.¹⁵⁰ De la lista anterior, se desprende el interés de Felipe V en sus primeros años de reinado en la península italiana, que se hizo plausible en las Guerras Italianas (reconquista de Cerdeña e invasión de Sicilia) que tenían como objetivo revertir las pérdidas del Tratado de Utrecht.¹⁵¹

La expansión de la red diplomática continuó en los siguientes años, en 1725 se reestablecieron relaciones con el Imperio, y posteriormente con Suecia y Dinamarca.

"En el mismo ámbito se intentó construir una red de información en Europa Central y del Este (rusia 1727-1734, Polonia en los años 30 del siglo XVIII y Sajonia 1745-1749). El período de neutralidad pacífica y de reformas internas durante el reinado de Fernando VI no propició el desarrollo de servicios diplomáticos españoles. Se establecieron misiones diplomáticas en Nápoles y Parma, cuyos tronos fueron ocupados por Borbones españoles. [...] Carlos III dio un nuevo impulso a la política exterior y a la expansión de la información. En este tiempo, España hizo un gran esfuerzo organizativo con el fin de cubrir todo el continente con representaciones diplomáticas y consulares, especialmente la descuidada, y cada vez más importante a nivel político, Europa Central y del Este. Progresivamente, se crearon misiones diplomáticas en Varsovia (1760), San Petersburgo (1761), Dresde (1763) y Berlín (1781). [...]"

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 38.

¹⁴⁸ TARACHA, Cezary, "El marqués de la Ensenada y los servicios secretos españoles en la época de Fernando VI", [en línea], *Brocar* 25 (2001) 109-122. Disponible en: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/view> (última consulta 30 de septiembre de 2019)., pp. 111-115.

¹⁴⁹ *Ibid.*, pp. 42 y 85.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 42.

¹⁵¹ SALLÉS VILASECA, Núria, "«Que nos odien, si también nos temen». El razonamiento estratégico detrás de las campañas de Cerdeña y Sicilia (1717-1718)", [en línea] *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia* 16, 2016, págs. 313-334. Disponible en: <http://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta/article/view/346/585> (última consulta 30 de septiembre de 2019)., pp. 313- 334.

*También se prestó atención a los países musulmanes de la cuenca del Mediterráneo, estableciendo contactos oficiales con Marruecos (1766) y Turquía (1783)”.*¹⁵²

El establecimiento de relaciones diplomáticas con nuevos estados, y la apertura de embajadas, supuso un crecimiento de la red de “receptores de información”, a lo que hay que añadir otro factor muy importante, que redundó en la capacidad de recolectar y transmitir noticias a la central de Madrid, esto es, la ampliación de la red consular¹⁵³.

“A principios del siglo XVIII, España tenía consulados en Ámsterdam, Civitavecchia, Génova, Hamburgo, Livorno, Lisboa, Londres, Marsella, Middelburg, [...] Rotterdam y Venecia. La mayoría de estas misiones cesaron sus actividades durante la Guerra de Sucesión y las reanudaron nuevamente en los años 1715-1716. España mantuvo temporalmente consulados en Gibraltar (1716-1728), en Ostende (1727-1759) y en Madeira (1731-1757). Durante el reinado de Fernando VI tuvo lugar un importante desarrollo de la red consular [...] en Europa. Se crearon nuevas misiones en Niza (1749), Gdansk (1752), Trieste (1753), Burdeos y Havre (1756). Sin embargo, el periodo más importante de la expansión consular de España tuvo lugar durante el reinado de Carlos III, especialmente durante el período ministerial de Floridablanca. Se crearon nuevos consulados en Francia (Bayona, Dunkerque, Bastia, Ruan en lugar de Havre, Saint-Malo y París), en Italia (Cagliari, Palermo, Roma, Ancona y Longón), en la cuenca del Mediterráneo (Marruecos, Scuat, Senta, Trípoli [sic], Argel), en Europa del Norte (Elsindor) y del Este (San Petersburgo). En el año 1770, España contaba con 22 consulados (Gran Bretaña tenía 36, y Venecia 27) y en 1787, 2 consulados generales, 24 ordinarios y 128 oficinas subconsulares. [...]

*En total, al final del reinado de Carlos III, España poseía cerca de 50 misiones diplomáticas y consulares oficiales en Europa igualándose en número a otras potencias (Inglaterra, Francia y Austria)”.*¹⁵⁴

Además de la información procedente de la vía diplomática, se organizaron misiones de espionaje, principalmente por el marqués de la Ensenada, cuyos objetivos se extendieron a lo largo y ancho del continente europeo, teniendo como objetivos: Inglaterra, Prusia, Francia, Suiza, Flandes, Holanda, Alemania, Dinamarca, Suecia, Sajonia, Piamonte, Venecia, Austria, Turquía, los Balcanes y Transilvania. El espacio temporal de estas misiones fue variable pero la mayoría se desarrollaron entre los años 1745 y 1754.¹⁵⁵

“Las misiones de inteligencia fueron organizadas según las necesidades y las órdenes que llegaban desde las Fuerzas Armadas y la industria. Fueron protegidas desde el punto de vista logístico y financiero. Por lo general,

¹⁵² TARACHA, Cezary, “Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...”. *Op. Cit.*, p. 42

¹⁵³ PRADELLS NADAL, Jesús, “Los cónsules españoles del siglo XVIII. Caracteres profesionales y vida cotidiana”, [en línea], *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*. Universidad de Alicante. Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas, 1991, Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4978/1/RHM_10_10.pdf (última consulta 1 de octubre de 2019)., pp. 211-213.

¹⁵⁴ TARACHA, Cezary, “Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...”. *Op. Cit.*, p. 43.

¹⁵⁵ TARACHA, Cezary, “El marqués de la Ensenada y los servicios...”. *Op. Cit.*, pp. 112-113.

*estaban dirigidas por oficiales de la Marina de Guerra o del Ejército de Tierra, y sus miembros pueden compararse con los actuales comandos”.*¹⁵⁶

También se obtuvo información gracias a los observadores militares, los cuales eran oficiales que vivían junto a las tropas de algunos de los contendientes de la Guerra de los Siete Años y que, a su regreso, presentaban extensos informes.¹⁵⁷

Toda esta información documental que llegaba a Madrid, en forma de avisos, informes, cartas y notas, era absorbida por la *Primera Secretaria de Estado*, tras ser analizada debía almacenarse, y esto, se realizaba en el archivo común del Gobierno, bajo mando de la *Secretaría de Justicia, Gobierno Político y Hacienda*. Este archivo, creado a comienzos del siglo XVIII, estaba supervisado por el *oficial de archivo*. Allí se custodiaban por un tiempo, hasta que, finalmente, eran trasladados al archivo central en Simancas para mejorar su seguridad.¹⁵⁸ Esta transferencia, supuso siempre un problema, al ubicarse Simancas a 200 kilómetros de Madrid, cuando era necesario disponer de documentación, los solicitantes debían esperar horas, e incluso días, para disponer del legajo pedido, lo que podía dilatar la toma de decisiones importantes.¹⁵⁹

Financiación

Otra de las reformas borbónicas afectó a la *Real Hacienda*:

*“En el decreto de 2 de abril de 1717, el rey estableció que todos los gastos estatales se podrían realizar solo a través y bajo el control de la Secretaria de Hacienda. Se establecieron igualmente reglas de colaboración entre los ministerios sobre asuntos financieros”.*¹⁶⁰

Todos los gastos relacionados con operaciones de espionaje, realizados por los distintos ministerios (*Primera Secretaría de Estado, secretaria de Guerra y Secretaría de Marina*) eran solicitados por el secretario de Estado correspondiente, que se dirigían a la *Secretaría de Hacienda* en la persona del tesorero mayor mediante los llamados *avisos*.

“Cuando llegaba el momento de liquidar los gastos presupuestarios, el ministro de Hacienda enviaba a sus compañeros secretarios las llamadas relaciones de cantidades, es decir, una relación de sus gastos secretos por un período concreto (un año, a veces dos o incluso tres). Podía considerarse una hora de la verdad. Cada uno de los ministros tenía la obligación de indicar el destino de las distintas cantidades [...] Sin embargo, estos tenían derecho a no revelar los destinos de cantidades ligadas al secreto de Estado (“en cuales no se puede manifestar el secreto”)”.¹⁶¹

¹⁵⁶ TARACHA, Cezary, “Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...”. *Op. Cit.*, p. 45.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 45.

¹⁵⁸ TARACHA, Cezary, “El marqués de la Ensenada y los servicios...”. *Op. cit.*, p. 113.

¹⁵⁹ TARACHA, Cezary, “Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...”. *Op. Cit.*, pp. 49-50.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 54.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 55.

Los pagos se confirmaban mediante *recibos*, que eran muy vagos a la hora de dar información, más allá de la básica imprescindible, por razones de obvio secretismo:

“contenían solo información básica sobre gastos concretos: nombre y apellido del pagador y, a veces, también ordenantes de pago, el cargo que desempeñaban, el importe de la remuneración, la divisa, el carácter general de la misión, la fecha y la firma del receptor”.¹⁶²

Este dinero, se utilizaba para pagar:

“los salarios de los especialistas extranjeros y obreros cualificados reclutados para trabajar en España o de las personas que se ocupaban de la propaganda proespañola. Además, de los fondos reservados se pagaban también gastos de otro tipo (aparte de los sueldos y las gratificaciones), relacionados con las misiones diplomáticas secretas, operaciones de espionaje, de subversión, reclutamiento o contrabando, es decir, dietas y viajes de los espías, sobornos, compra y transporte de materiales obtenidos de manera secreta, maquinaria, armamento, mapas, planos, impresos, periódicos, boletines y libros”.¹⁶³

Los capitales que debían ser movidos al extranjero, tendían a ser transferidos mediante cheques, créditos y financiación privada, procurando eludir el envío de efectivo. Esta operación tenía varios pasos: una solicitud inicial de la *Primera Secretaría de Estado, Secretaría de Marina* o *Secretaría de Guerra* hacia la *Secretaría de Hacienda* que, mediante el tesorero mayor, era canalizada a particulares (comerciantes y banqueros) o instituciones colaboradoras en la transferencia de capitales al extranjero (compañías comerciales como “Patricio Joyes y Compañía” en Zúrich, o instituciones financieras como *Gremios de Madrid*) que emitían un cheque.¹⁶⁴ El mecanismo continuaba de la siguiente manera:

“El cheque se enviaba a la Primera Secretaría de Estado donde un mensajero extraordinario lo llevaba a la misión correspondiente. Al recibir el dinero, el diplomático confirmaba su recepción y la Primera Secretaría de Estado enviaba la información a la Dirección de Hacienda, y de esta manera se cerraba el círculo”.¹⁶⁵

Este proceso, aunque eficiente a la hora de rendir cuentas, era muy lento. Para dinamizar el proceso de transferencia de capitales, en 1749 Ensenada creó el *Real Negociación del Giro*¹⁶⁶, con oficinas en París, Roma, Nápoles, Lisboa, Londres y Ámsterdam. Tras la caída en desgracia de Ensenada, la *Real Negociación* fue descapitalizada y, a partir de los años 80 del siglo XVIII, el Banco de San Carlos reemplazó su función.¹⁶⁷

Todas estas medidas, no consiguieron solucionar el sempiterno problema de la financiación de las redes de inteligencia españolas en el extranjero, que se venían arrastrando desde la época de los Austrias, y que se prolongaron con los Borbones.

¹⁶² *Ibid.*, p. 57.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 59.

¹⁶⁴ *Ibid.*, pp. 60-61.

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 60.

¹⁶⁶ TARACHA, Cezary, “El marqués de la Ensenada y los servicios...”. *Op Cit.*, p. 120.

¹⁶⁷ TARACHA, Cezary, “Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...”. *Op. Cit.*, pp. 61-62.

Igual que en tiempos de Felipe II, muchas operaciones diplomáticas y de espionaje se vieron profundamente afectadas por la falta de liquidez, y se perdieron grandes oportunidades por la ausencia de mayor capital disponible.¹⁶⁸ Esto, también se debió a que el uso de los *fondos reservados* no siempre se destinó a misiones en el extranjero, sino que con demasiada frecuencia sirvieron para mantener clientelismos en casa.¹⁶⁹

Objetivos

La *inteligencia* del siglo XVIII no difirió mucho sus objetivos respecto a los siglos anteriores, pero sí que los amplió a un espectro más amplio. Tradicionalmente “*el espionaje fue una actividad estrechamente ligada a la guerra*”¹⁷⁰ y a la influencia política, pero en esta época se produjo un auge del espionaje económico y tecnológico, con el objetivo *Ilustrado* de ampliar la base económica e industrial del país, así como su desarrollo, que estaba en franca desventaja con otras potencias europeas.¹⁷¹

Las pérdidas territoriales sufridas como consecuencia de la Guerra de Sucesión y la paz de Utrecht condicionaron los objetivos de la inteligencia española durante todo el reinado de Felipe V. El primer Borbón se obstinó en recuperar influencia en Italia.¹⁷² Pese a sus esfuerzos, la presencia hispana en la península de los Apeninos no volvió a ser la misma. Con el tiempo, y el cambio del equilibrio de poderes en Europa que dio como resultado el ascenso de Gran Bretaña como principal rival, sobre todo en el aspecto colonial, en consecuencia, los objetivos y las principales áreas de actuación del servicio secreto de la Monarquía Católica pivotaron del Mediterráneo hacia el Atlántico, y los mayores esfuerzos se enfocaron hacia Inglaterra.

Gran Bretaña había obtenido tras Utrecht el *Asiento de Negros*, y la conquista de Gibraltar y Menorca, que suponían su penetración en el Mediterráneo y una intolerable proximidad al territorio peninsular. Por esto, “*Madrid estaba dispuesta a recuperar sus piezas de territorio nacional de cualquier forma posible: bien por la vía de negociaciones diplomáticas, a través de actividades de guerra o como resultado de una acción secreta de subversión*”.¹⁷³ Para conseguir estos objetivos, el gobierno del Rey Católico incrementó considerablemente sus actividades de espionaje en Gran Bretaña, organizadas, principalmente, desde la embajada de Londres y los servicios consulares. Las constantes guerras entre los dos países libradas en el siglo XVIII interrumpieron las actividades diplomáticas, y las redes de espías en esas situaciones dependían de las embajadas en Francia u Holanda.¹⁷⁴

¹⁶⁸ MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espías de Felipe II...*”. *Op. Cit.*, pp. 361-381.

¹⁶⁹ TARACHA, Cezary, “*Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...*”. *Op. Cit.*, pp. 53-60.

¹⁷⁰ ALEM, Jean-Pierre, “*El espionaje y el contraespionaje*” *Op. Cit.*, p. 10.

¹⁷¹ TARACHA, Cezary, “*Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...*”. *Op. Cit.*, pp. 102-103.

¹⁷² HERNANDEZ FRANCO, Juan, “Diplomacia y diplomáticos a través de la correspondencia reservada de sus embajadores con Floridablanca” [en línea], *CONTRASTES*. Revista de Historia Moderna. Universidad de Murcia. Vol. 2. 1986. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es > descarga > articulo> (última consulta 4 de octubre de 2019)., p. 112.

¹⁷³ TARACHA, Cezary, “*Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...*”. *Op. Cit.*, p. 71.

¹⁷⁴ *Ibid.*, pp. 69-79.

Otros países atlánticos en los que se invirtieron recursos para obtener información fueron Holanda, donde también se captó mano de obra y especialistas y se realizó “*contrabando de expertos, maquinaria, e incluso fábricas enteras a España*”.¹⁷⁵ Francia era el principal aliado en virtud de los Pactos de Familia¹⁷⁶, con quién se llegó a compartir una red de espionaje en Gran Bretaña como señalaré más adelante. La amistad entre los dos países se vino abajo con la Revolución francesa. De hecho, “*los servicios de inteligencia españoles emprendieron varias iniciativas con el objetivo de defender los intereses de la dinastía borbónica fomentando la propaganda contrarrevolucionaria*”.¹⁷⁷ A Portugal se envió en 1768 al conde de Aranda con la misión de reconocer las defensas de la frontera con España. “*Se reconoció una zona que abarcaba 200 kilómetros entre las ciudades de Almeida (a la altura de Salamanca) y Arroches (cerca de Cáceres)*”.¹⁷⁸ Además, se intentó atraer al país luso, sin éxito, a una alianza antibritánica.

La cuenca del Mediterráneo había sido durante el reinado de los Austrias mayores, posiblemente, el principal foco de interés en relación con la obtención de información, y las actividades de espionaje contra el turco, fueron muy frecuentes (por ejemplo, la de Martín de Acuña). Sin embargo, en el siglo XVIII los objetivos y los adversarios habían cambiado: el objetivo era recuperar influencia en Italia¹⁷⁹ y, en ese momento, los principales rivales eran Gran Bretaña y Rusia.¹⁸⁰

*“Las actividades de inteligencia españolas en la península de los Apeninos en el siglo XVIII se dirigieron principalmente contra el Reino de Cerdeña y Génova, sin dejar a un lado la actividad en otros territorios (Toscana y Venecia), ni excluir a los Estados Pontificios”.*¹⁸¹

De hecho, desde la embajada y el consulado en la capital ligur, se dirigieron operaciones de inteligencia durante la invasión de Sicilia (1718-1719). Tanto Venecia como Livorno fueron importantes “Receptores de información” para el espionaje español.

En cuanto al interés por los países musulmanes, aunque este decayó en comparación con tiempos pasados, no desapareció. En 1783 se firmó un tratado de paz con el Imperio Otomano y se establecieron relaciones diplomáticas entre los dos países.

Europa Central, del Norte y el Báltico quedaron prácticamente desiertas de “receptores de información” tras la Guerra de Sucesión. Madrid no mantuvo relaciones diplomáticas con Viena hasta 1725, tras lo cual, se mantuvo la esperanza de renovar la perdida alianza con los Habsburgo, lo cual no impidió la interceptación del embajador imperial en España ni el establecimiento de una red de espías en Viena.¹⁸²

Polonia (donde se realizaron reclutamientos para el ejército español), los estados alemanes (en especial Sajonia y Prusia) y Rusia, también despertaron el interés del servicio secreto español, las sedes diplomáticas de Gdansk y Dresde enviaban información regularmente a

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 78

¹⁷⁶ HERNANDEZ FRANCO, Juan, “Diplomacia y diplomáticos a través de la correspondencia...”. *Op. Cit.* P. 123.

¹⁷⁷ TARACHA, Cezary, “Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...”. *Op. Cit.*, p. 82.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 109.

¹⁷⁹ SALLÉS VILASECA, Núria, “«Que nos odien, si también nos temen» ...”. *Op cit.*, p. 332

¹⁸⁰ TARACHA, Cezary, “Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...”. *Op. Cit.*, pp. 83-84.

¹⁸¹ *Ibid.*, p.84.

¹⁸² *Ibid.*, pp. 88-90.

Madrid y “durante el reinado de Fernando VI, el marqués de la Ensenada envió a sus agentes al territorio de Prusia, donde se dedicaron al espionaje comercial [...], industrial y militar”.¹⁸³ En 1781 se estableció embajada en Berlín, que se dedicó a enviar información militar, económica y sobre la falsificación de moneda.

El país de los zares despertaba cada vez más interés, por ello, se envió una embajada en 1727 que actuó hasta 1734. En 1760, el marqués de Almodóvar, como ministro plenipotenciario de Carlos III, estableció relaciones diplomáticas con Rusia. Su expansión por la costa pacífica de Norteamérica preocupaba en Madrid y “los servicios españoles en Rusia se tomaron muy en serio este problema”.¹⁸⁴ Se obtuvieron copias de documentos muy sensibles sobre la expansión de la marina rusa y sus descubrimientos en América.

Los países escandinavos no escaparon del interés de la inteligencia española, principalmente Suecia, por sus recursos naturales (hierro y madera) y su industria. En 1753 dos agentes pasaron más de medio año espionando sobre los experimentos de artillería que se desarrollaban en el país.

Contraespionaje

Aunque este término no era conocido, ni por tanto usado en el siglo XVIII, la actividad que describe era tan habitual o más que la relacionada con el espionaje exterior. La caza del espía estaba supervisada por la *Primera Secretaría de Estado*, y se colaboraba con la *Secretaría de Marina* y la *Secretaría de Guerra* en la búsqueda y detención de los llamados *reos del Estado*. Los secretarios se apoyaron en otras instituciones, como en la Dirección de Correos o el *Consejo de Castilla*, en cual “en la España del siglo XVIII desempeñó un papel similar al del Ministerio del Interior”.¹⁸⁵

Las embajadas y consulados extranjeras en España se vigilaban de manera permanente y se seguía a los diplomáticos y controlaban sus contactos con súbditos nacionales.

“Los comerciantes extranjeros que llevaban a cabo negocios en España, los militares, los viajeros e incluso los peregrinos a la tumba del Apóstol Santiago en Santiago de Compostela eran sospechosos potenciales”.¹⁸⁶

Los gabinetes negros intervenían el correo en las oficinas de correos de las principales ciudades. Las cartas se abrían, se leían, se copiaban si su contenido era de interés y se volvían a cerrar sin que se notase la manipulación. Esta actividad, normalmente se realizaba en espacios preparados para tal fin y de noche (de ahí el nombre). No se respetaba ni las comunicaciones diplomáticas (protegidas por el Derecho Internacional) que, si estaban cifradas, eran copiadas para su posterior análisis.

Como ya he comentado, un espía capturado se enfrentaba o bien a un proceso penal que podría concluir en su ejecución, o bien a ser *doblado*, bajo presión, para transmitir información

¹⁸³ *Ibid.*, p. 93.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 95.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 111.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 112.

controlada con intención de intoxicar al adversario. En algunos casos, tras ser interrogado por tiempo indeterminado, lo cual podía prolongarse durante meses, si no había pruebas concluyentes, el reo era liberado, y podía serle prohibido volver a España “*bajo amenaza de un castigo severo*”.¹⁸⁷

En los archivos concernientes al siglo XVIII se pueden encontrar diversos casos de personajes detenidos por supuestas actividades de espionaje contra el Rey Católico. La terminología de la época lo denomina “*preso por indizios de espía*”¹⁸⁸. Algunos de los nombres de estos individuos son Joseph Dubuy (capturado en 1726), Jacobo Sio (aprehendido en 1726), Abraham Maillet (encarcelado en 1740) o Ricardo Archdeacon (detenido en 1746). Por fortuna para los anteriormente citados, la mayoría terminaron siendo liberados, pero seguramente otros corrieron peor suerte.

Operaciones

Las operaciones clandestinas contra Gran Bretaña fueron muchas, pero he querido señalar dos que, a mi juicio, fueron posiblemente las más importantes a lo largo de todo el siglo XVIII:

La primera, desarrollada en torno a 1749, fue ordenada por la *Secretaría de Marina* del marqués de la Ensenada, y se le encomendó a Jorge Juan y Santacilla, alicantino hijo de la *Ilustración*, Caballero de la Orden de Malta, alumno de la Academia de Guardia Marinas en Cádiz, por lo tanto, oficial naval, y el cual había participado en una misión científica internacional a Sudamérica, para medir los meridianos bajo el ecuador¹⁸⁹, que duró nueve años.¹⁹⁰

Tras regresar a Europa fue captado por Ensenada, que pretendía reconstruir la Armada española destruida en 1747 en La Habana. El ministro de Marina le encargó una misión secreta: seleccionar y preparar una *célula operativa*, la cual él dirigiría, para desarrollar una misión en Gran Bretaña. Se estableció como tapadera de la operación el estudio de Matemáticas en Inglaterra, ciencia de la cual los tres miembros del *operativo* estaban bien instruidos. El objetivo era infiltrarse en la industria naval británica (como astilleros y arsenales) y la obtención de información secreta en materia de construcción de barcos,¹⁹¹ además se le encomendó la captación y reclutamiento de expertos y obreros cualificados para su posterior transporte a España.

“El caso fue difícil, especialmente porque poco después de llegar a Londres, el Gobierno inglés prohibió la entrada de extranjeros a los astilleros y

¹⁸⁷ *Ibid.*, p. 114

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 114.

¹⁸⁹ JUAN y FERRAGUT, Mariano, “Jorge Juan: su misión en Londres y la construcción naval española”, [en línea], *FerrolAnálisis: revista de pensamiento y cultura*, N.º. 28, 2013, págs. 317-327. Disponible en: http://www.dendramedica.es/revista/v14n2/8_Jorge_Juan_y_la_Construccion_Naval.pdf (última consulta 21 de septiembre de 2019), p. 93.

¹⁹⁰ TARACHA, Cezary, “Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...”. *Op. Cit* p. 159

¹⁹¹ JUAN y FERRAGUT, Mariano, “Jorge Juan: su misión en Londres...”. *Op Cit.*, p. 94.

*arsenales e incrementó el control policial sobre los edificios vinculados a la industria del armamento, para impedir la salida de expertos y maquinaria al extranjero”.*¹⁹²

La misión duró casi un año. Los agentes encubiertos buscaron a los mejores entre los ciudadanos que posiblemente fueran desafectos al rey de Inglaterra, esto es, católicos irlandeses y escoceses. Se les hicieron promesas de generosos sueldos, y el pago de gastos y costes del viaje.¹⁹³ La operación de captación no era fácil, además de la vigilancia de las autoridades los técnicos temían el cambio de país y las consecuencias que pudiera traerles a sus familiares, además de la dificultad de un posterior regreso. Jorge Juan y su grupo supieron seducir a un grupo importante de técnicos especialistas y obreros cualificados.¹⁹⁴

La última parte de la misión fue el traslado a España de personas (incluidos los familiares), equipajes, herramientas de trabajo y materiales, que no excluía riesgos, debido a que *“los ingleses vigilaban cuidadosamente el puerto y sus buques, y patrullaban no solo las zonas costeras, sino todas las aguas, controlando, en caso de sospecha, todos los buques en tránsito”.*¹⁹⁵ Las autoridades locales habían seguido el rastro de los espías, pero las actuaciones policiales llegaron tarde, Jorge Juan abandonó Inglaterra bajo un disfraz de marinero en un barco con destino a Francia.

*“Los resultados de su misión tuvieron un valor incalculable. Gracias a la labor de los ingenieros reclutados, la Armada española recibió buques más modernos, que igualaban a los británicos, y pronto se convirtió en una amenaza para todas las potencias”.*¹⁹⁶

La segunda operación que quiero comentar, fue la llevada a cabo en apoyo de la Revolución Americana y su Guerra de Independencia contra Gran Bretaña (1775-1783). A los rebeldes se les suministraron fondos a través de donaciones, créditos, armas, equipamiento militar y suministros de contrabando, muchos de ellos a través de empresas interpuestas. Una de ellas, llamada *“Roderique et Hortalez at Cia”*¹⁹⁷ en unas fuentes y *“Hortalez and Co”*¹⁹⁸ en otras, fue operada de manera conjunta por España y Francia, desde 1776, para abastecer a los colonos. Esta empresa disponía de cincuenta barcos y compraba los suministros en fábricas francesas pagando al contado, Esas mercancías eran embarcadas en puertos franceses y trasladadas por mar hasta la costa americana.¹⁹⁹

“La actividad de “Hortalez and Co.” Fue un evento significativo en la historia de las operaciones económicas secretas. A partir de entonces, las empresas ficticias que servían de tapadera para la verdadera actividad de

¹⁹² TARACHA, Cezary, *“Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...”*. Op. Cit., p.160.

¹⁹³ JUAN y FERRAGUT, Mariano, *“Jorge Juan: su misión en Londres...”*. Op Cit., p. 96

¹⁹⁴ TARACHA, Cezary, *“Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...”*. Op. Cit., pp. 160-162.

¹⁹⁵ *Ibid.*, pp.161-162.

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 74.

¹⁹⁷ CHAVEZ, Thomas E., *“España y la Independencia de Estados Unidos”*, Santillana Ediciones Generales, 2005. [orig. Ing., 2002]. Título original: *“Spain and the Independence of The United States. An intrinsic Gift”*. traducción de Teresa Carretero y Amado Diéguez., p. 84.

¹⁹⁸ TARACHA, Cezary, *“Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...”*. Op. cit., pp. 155-156.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 156.

*espionaje o subversión se convirtieron en un elemento común en la realidad del espionaje”.*²⁰⁰

Como curiosidad, esta compañía estaba presidida por Pierre Beaumarchais, músico autor de “*El Barbero de Sevilla*”.²⁰¹ Otra empresa, llamada “*Gardoquí e Hijos*”, operaba desde Bilbao y estaba dirigida por Diego de Gardoquí, futuro embajador español en Estados Unidos.²⁰²

El río Misisipi fue un camino alternativo para sortear el bloqueo inglés. Bernardo de Gálvez, desde su posición como gobernador de Luisiana, mantuvo estrechos vínculos con un norteamericano, de apellido Pollock (enviado por el Congreso Continental), que trabajó de intermediario entre las autoridades españolas y los estadounidenses. Facilitó que llegasen a las tropas de Washington miles de fusiles, mantas, uniformes, zapatos, alforjas y toneladas de pólvora, de las que el Ejército Continental adolecía, debido a la insuficiente producción rebelde. En algunos momentos del conflicto (sobre todo en los primeros años), estos pertrechos resultaron vitales para mantener a las tropas norteamericanas en condiciones de combate frente a los *casacas rojas*.²⁰³

Además, se realizaron misiones de intoxicación en Gran Bretaña con intención de confundir a las autoridades locales:

*“Los servicios de inteligencia de España y Francia desarrollaron [...] operaciones conjuntas con el fin de desinformar al Gobierno británico sobre las verdaderas intenciones de las monarquías borbónicas con respecto al naciente conflicto anglo-americano. La red trabajó durante mucho tiempo bajo la dirección de un tal Jackes antes de que fuera disuelta a consecuencia de los arrestos llevados a cabo”.*²⁰⁴

La conjunción de todas estas actividades clandestinas estaba destinada a confundir a los ingleses y a subvencionar económicamente y proveer materialmente al Ejército Continental, y fueron esenciales para concederle opciones de victoria a los rebeldes americanos frente a los regulares británicos. De esta situación fueron conscientes los políticos españoles, como dijo el Conde de Aranda:

*“Esta República Federal nació muy pequeña y en necesidad de apoyo de naciones más poderosas como Francia y España para poder ganar su independencia. Pero un día llegará en que se convertirá en un gigante y aún en un temeroso coloso en esas regiones. Y entonces, se olvidará de todos los beneficios obtenidos de ambas naciones y solamente pensará en su enriquecimiento”.*²⁰⁵

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 156.

²⁰¹ CHAVEZ, Thomas E., “*España y la Independencia...*”. *Op. cit.*, p. 84.

²⁰² *Ibid.*, pp. 100-107.

²⁰³ *Ibid.*, pp. 79-203.

²⁰⁴ TARACHA, Cezary, “*Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica...*”. *Op. cit.*, p. 75.

²⁰⁵ TEJERA, Eduardo J., “*La ayuda de España y Cuba a la Independencia norteamericana. Una historia olvidada*”, Madrid, Editorial Dykinson, 1ª reimpresión de la edición publicada en República Dominicana., p. 9.

“Si alguien dice que me proporcionó información secreta,
el delito lo cometió él, no yo.”

Mata Hari

Conclusiones

El servicio de inteligencia de la Monarquía Hispánica, imbrica sus raíces en las reformas y novedades de los Reyes Católicos. En el siglo XVI, la razón de Estado como filosofía política marcó las pautas que siguieron las recientemente surgidas monarquías autoritarias. Durante el tiempo de los Austrias mayores, y en especial de Felipe II, el espionaje español fue el más importante y activo de toda Europa. Disponía de una estructura jerarquizada muy definida, que se apoyaba en los Consejos de Estado y de Guerra y en el secretario de Estado, los lugartenientes del rey y sus embajadores y sus respectivos secretarios para *controlar* un gran número de redes de espionaje que atravesaban el continente de Norte a Sur, de Este a Oeste y la cuenca del Mediterráneo. Disponía de la mejor financiación del momento financiación y utilizaba un sistema de comunicación veloz y un cifrado de máxima seguridad. Todo lo anterior, coadyuvó para que el rey de la Monarquía hispánica fuera la persona más y mejor informada de Europa.

Con los Austrias menores se produjeron algunos cambios y novedades, como la figura del Superintendente de las Inteligencias Secretas, pero comenzó un lento e inexorable declive que se agudizó dramáticamente a consecuencia de la Guerra de Sucesión Española y el Tratado de Utrecht.

Los Borbones, iniciaron un proceso de reconstrucción, inspirándose en el sistema burocrático francés que reemplazó progresivamente al sistema polisinodial, aunque muchas estructuras y conceptos que funcionaban bien permanecieron sin mucha alteración. Los focos de interés fueron cambiando con respecto a épocas anteriores, el trabajo, esfuerzo y saber hacer de ministros, como Ensenada, mejoró la financiación y se fueron ampliando los objetivos y los resultados. A la altura del reinado de Carlos III, la red de información española alcanzó niveles de extensión y capacidad de obtención de *inteligencia* parecidos a la época de Felipe II.

Finalmente, podemos afirmar que los servicios de inteligencia actuales no se diferencian en mucho de los servicios españoles de la Edad Moderna, más allá de los avances técnicos. No solo eso, sino que tengo bastante seguridad, que el servicio secreto español fue la primera agencia de espionaje moderna. A lo que añadido, sin miedo a equivocarme, que el esqueleto básico que se desarrolló por Felipe II, es similar a cualquier servicio actual y por ello afirmo que fue el *abuelo* de las agencias actuales.

Deseo haber aportado algo de luz a este mundo, el del espionaje moderno, que a veces nos parece tan oscuro. Me sorprende que sean tan pocos los autores y tan escasa la historiografía relacionada con un tema tan apasionante. Me queda la satisfacción de que en los últimos años el tema está despertado el interés de grandes investigadores que han realizado brillantes obras, y concluyo agradeciendo al lector/a el tiempo invertido en leer este trabajo. Espero que le haya gustado.

Bibliografía

- ALEM, Jean-Pierre, “*El espionaje y el contraespionaje*”. México D.F., Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 1983 [orig. Francés., 1980]. Título original de la obra: “*L’espionnage et le contre-espionnage*”. Traducción por David Huerta.
- DE BUNES IBARRA, Miguel Ángel., “*Carlos V, Venecia y la Sublime Puerta: la embajada de Diego Hurtado de Mendoza en Venecia*”, [en línea]. Centro de Estudios Históricos, CSIC, [Comunicación] Congreso Internacional "Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)" (Madrid, 3-6 de julio de 2000). Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, p. 591 - 617 (Volumen 1). 2001. Disponible en <https://repositorio.uam.es/handle/10486/1218> (Última consulta 15 de octubre de 2019).
- CHAVEZ, Thomas E., “*España y la Independencia de Estados Unidos*”, Santillana Ediciones Generales, 2005. [orig. Ing., 2002]. Título original: “*Spain and the Independence of The United States. An intrinsic Gift*”. traducción de Teresa Carretero y Amado Diéguez.
- ECHANDI GURDIÁN, Marcela., “La autonomía de la política y la «razón de Estado» en la filosofía de Nicolás Maquiavelo”, [en línea]. *Revista Estudios*, No. 21, 2008. Disponible en: <file:///C:/Users/ALBERTO/Downloads/Dialnet-LaAutonomiaDeLaPoliticaYLaRazonDeEstadoEnLaFilosof-5556296.pdf> (última consulta 2 de octubre de 2019).
- GARCÍA HERNÁN, David, “Algunas Notas sobre el servicio de información de la Monarquía Católica en el Mediterráneo en tiempos de Felipe II”, [en línea] *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, IH." Moderna*, t. 7, 1994, págs. 245-258. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerie4-7B239BCD-FC58-F008-D965-6C9058321F76&dsID=Documento.pdf> (última consulta 1 de noviembre de 2019).
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Santiago, “El espionaje en los reinos de la Península Ibérica a comienzos del siglo XV”, [en línea]. *En la España Medieval*, 2015, vol. 38. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/49040> (Última consulta 5 de octubre de 2019).
- HERNANDEZ FRANCO, Juan, “Diplomacia y diplomáticos a través de la correspondencia reservada de sus embajadores con Floridablanca” [en línea], CONTRASTES. Revista de Historia Moderna. Universidad de Murcia. Vol. 2. 1986. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/112413.pdf> (última consulta 4 de octubre de 2019).
- JUAN y FERRAGUT, Mariano, “Jorge Juan: su misión en Londres y la construcción naval española”, [en línea], *FerrolAnálisis: revista de pensamiento y cultura*, N.º. 28,

2013, págs. 317-327. Disponible en: http://www.dendramedica.es/revista/v14n2/8_Jorge_Juan_y_la_Construccion_Naval.pdf (última consulta 21 de septiembre de 2019).

- NAVARRO BONILLA, Diego, “*Los archivos del espionaje: información, razón de Estado y servicios de inteligencia en la Monarquía Hispánica*”. Salamanca, Impreso por Graficas Varona S.A. para Caja Duero, 2004.
- NAVARRO BONILLA, Diego, “*Cartas entre espías e inteligencias secretas en el siglo de los validos. Juan de Torres-Gaspar Bonifaz. 1632-1638*”. Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2007.
- MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Sebastián de Arbizu. Espía de Felipe II. La diplomacia secreta española y la intervención en Francia*”. Madrid, Editorial Nerea S.A.1998.
- MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espionaje y traición en el reinado de Felipe II. La historia del vallisoletano Martín de Acuña*”. Valladolid, Editora Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, 2001.
- MARCOS RIVAS, Javier y CARNICER GARCÍA, Carlos, “*Espías de Felipe II. Los servicios secretos del Imperio español*”. Madrid, La Esfera de los Libros S.L., 2005.
- MARCOS RIVAS, Javier *et al.* “Espías. Servicios secretos y escritura cifrada en la Monarquía Hispánica”, [en línea]. Catálogo de la exposición en el Archivo de Simancas. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Atención al ciudadano, Documentos y Publicaciones. Ministerio de Cultura y Deporte. España. 2018. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ags/destacado/s/2018/espias1.html> (Última consulta el 1 de noviembre de 2019).
- PRADELLS NADAL, Jesús, “Los cónsules españoles del siglo XVIII. Caracteres profesionales y vida cotidiana”, [en línea], *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*. Universidad de Alicante. Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas, 1991, Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4978/1/RHM_10_10.pdf (última consulta 1 de octubre de 2019).
- REMACHA TEJADA, José Ramón, “La Paz de Utrecht”, [en línea], *Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar*, 2015, (págs. 53-68). Disponible en: <file:///F:/TFG/Nueva%20carpeta/Dialnet-LaPazDeUtrecht-5420912.pdf> (última consulta el 29 de octubre de 2019).
- RUS RUFINO, Salvador y ZAMORA BONILLA, Javier., “La razón de Estado en la Edad Moderna. razones sin razón”, [en línea]. Ciclo de conferencias: “*La razón de*

Estado en la España Moderna". Valencia, 1999. Disponible en: http://rseap.webs.upv.es/Anales/99_00/A_257_La_razon_de_estado.pdf (última consulta 1 de octubre de 2019).

- SAN MIGUEL PEREZ, Enrique., “Del "estado de poder" a la "inocencia" del príncipe: reflexiones sobre la razón de estado en la monarquía hispánica”, [en línea]. Universidad Rey Juan Carlos, España. Disponible en: <https://eciencia.urjc.es/bitstream/handle/10115/5760/RAZ%C3%93N%20DE%20ESTADO.pdf?sequence=6&isAllowed=y> (última consulta 2 de octubre de 2019).
- SEMPERE, Jose María, “Orígenes del correo español”, [en línea], Monografías filatélicas, 2015, Subastas Europa. Disponible en: <http://www.subastaseuropa.com/subasta/monografias/14.pdf> (última consulta 22 de octubre de 2019).
- TARACHA, Cezary, “El marqués de la Ensenada y los servicios secretos españoles en la época de Fernando VI”, [en línea], *Brocar* 25 (2001) 109-122. Disponible en: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/view> (última consulta 30 de septiembre de 2019).
- TARACHA, Cezary, “*Ojos y oídos de la Monarquía Borbónica. La organización del espionaje y la información secreta durante el siglo XVIII*”. Madrid, Ministerio de Defensa, Dirección General de Relaciones Institucionales, 2011.
- TEJERA, Eduardo J., “*La ayuda de España y Cuba a la Independencia norteamericana. Una historia olvidada*”, Madrid, Editorial Dykinson, 1º reimpresión de la 1º ed. publicada en Santo Domingo, República Dominicana.

Lecturas complementarias

- GARDNER, Martin, “*El idioma de los espías*”, Madrid, Juegos & co./Zugarto ediciones, 2000, [orig. Ing., 1972]. Título original: “*Codes, Ciphers, and Secret Writing*”, traducción de Mirta Rosenberg.
- SOLER FUENSANTA, José Ramón, “La Criptología Española hasta el final de la Guerra Civil”, [en línea], disponible en: <http://www.criptohistoria.es/files/historia.pdf> (última consulta 6 de noviembre de 2019).
- VARRIALE, Gennaro, “Líricas secretas: los espías y el Gran Turco (siglo XVI)”, *Hispania*, 2016, vol. LXXVI, nº. 252, enero-abril, págs. 37-66.